

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N°146 19-11-2012

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 19 de noviembre del 2012, siendo las 10,30 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 146 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA
 EDGARDO SOLAR JARA
 GABRIEL ROA RETAMAL
 JAIME SANHUEZA PARRA
 JORGE VALLEJOS CORDOVA
 ARTURO BRAVO VIELMA

Como Secretario Municipal Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los Sres. Mariano Almendras, Jefe de Administración y Finanzas; Iván Ramírez, director DAEM; Onel Martínez, Jefe depto. Salud; Claudia Illesca, Encargada de finanzas DAEM; Angélica Ortiz, Encargada de finanzas depto. de Salud.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 139, 140 y 141
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1-Modificación Presupuestarias Municipal N° 16, 17 y 18
 - 5.2-Modificación Presupuestaria Educación N° 7/2012
 - 5.3-Asistencia Concejales Sres. Vallejos, Roa y Sanhueza a Concepción
 - 5.4-Reunión Extraordinaria día 29 de noviembre a las 9,00hrs.
- 6.-INVITADOS CONCEJO MUNICIPAL QUE ASUMIRÁ FUNCIONES EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2012.- TEMAS: Presupuesto 2013, Convenio Marco con Empresa Colbún, Directrices en Educación y Juzgado Policía Local Quilaco
- 7.-CIERRE SESIÓN

SR. ALCALDE: Saludar a nuestros invitados para tratar algunos temas muy relevantes, que tienen que ver con el quehacer municipal, me refiero a los electos concejales y también al electo Sr. Alcalde D. Rolando Tirapegui Muñoz, saludar a cada uno de Uds., Concejales Loyola, Concejal Escobar, Concejal Sanhueza, Concejal Ibáñez, Concejal Gatica y Concejal Vallejos.

2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 139, 140 Y 141: Aprobada

CONCEJAL ROA: Estamos con actas bastante atrasadas, producto de muchas razones, pero tengo entendido que no se habría autorizado el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que corresponda, que se dediquen estas últimas semanas a poder dejar las actas al día, así que le solicito se pudiera autorizar el pago correspondiente para que puedan terminar el trabajo.

Se aprueban por unanimidad Actas Ordinarias N°139, 140 y 141

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Invitación a los Sres. Concejales y Alcalde electos para asistir a reunión de concejo el día 19 de noviembre del 2012.

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1-Modificación Presupuestarias Municipal N° 16, 17 y 18

MARIANO ALMENDRAS: Vamos a verlas de a una, para ir las votando en ese mismo orden, las modificaciones presupuestarias de la N° 16 a la N° 18, es la subdivisión tal cual como lo pidió este concejo, de la modificación N° 14 que fue presentada el concejo pasado y que fue rechazada, en virtud de lo cual la obligación para entregar los antecedentes en que se basa las modificaciones presupuestarias, téngase por cumplido porque son exactamente los mismos de la presentación del lunes pasado, por lo tanto están en conocimiento de este concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16/2012

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

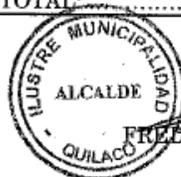
1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBC/ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		004		OBRAS CIVILES	
			0010	Cierre Perimetral Instituto Valle de Sol	\$ 10,000
			0013	Iluminación Puente	\$ 10,000
				TOTAL:	\$ 20,000

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD.EMUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	01			ESTUDIOS BASICOS	
		002		CONSULTORIAS	
			0001	Mecánica de suelo consultorio rural	\$ 4,000
35				SALDO FINAL DE CAJA	\$ 16,000
				TOTAL:	\$ 20,000



FREDDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

(Presentación modificación)

Como antecedente complementario, señalar que de aquí al 30 de noviembre hay que estar acreditando al Servicio de Salud, que por lo menos estamos trabajando en la

mecánica de suelo, caso contrario el consultorio no va a tener financiamiento de este año, y en vez de estar priorizado dentro de las primeras priorizaciones, vamos a estar para el final, el próximo año el gobierno va a dar cumplimiento a los hospitales que se comprometieron, por lo tanto si al 30 de noviembre nosotros no dejamos establecido que el consultorio va andando y estamos muy adelantados, se va a postergar por lo menos 2 años, estamos hablando del 2015 ó 2016

CONCEJAL SANHUEZA: Lo conversamos en la sesión anterior, es un tema de la mixtura que le hicieron a las modificaciones, pero el tema no pasa porque no hubiésemos querido aprobar, tan simplemente, votar superficialmente el tema de no aprobar las modificaciones presupuestarias, al menos Presidente, para esta modificación no hay ningún problema

SR. ALCALDE: Sometemos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL BRAVO: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 16/2012

Modificación Presupuestaria Municipal N° 17

LMUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17/2012

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUBT	ITEM.	ASIG.	SUBC/ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35				SALDO FINANL DE CAJA	5500
				TOTAL	5,500

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	01			ESTUDIOS BASICOS	
		002		CONSULTORIAS	
			0002	Estudio proyecto estructural Medialuna de Quilaco	\$ 1,500
			0003	Mecánica de suelo Proyecto Media Luna de Quilaco	\$ 4,000
				TOTAL	5,500



 RENE BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

MARIANO ALMENDRAS: Esta modificación cambio solo la separación, la diferencia esta, en que esta vez para la modificación presupuestaria N° 17, como con la N° 16 dejó los dineros en el saldo final de caja, se rebaja el saldo final de caja y se crea dentro del ítem consultorías, estudios básicos e inversión, código municipal 002- 003, que asigna M\$1.500.- para el estudio estructural de la media luna de

Quilaco, y la mecánica de suelo para el proyecto media luna por M\$4.000.-, lo que se le asignan M\$5.500.- para poder terminar el proyecto

CONCEJAL CABEZAS: Yo creo, que las dos modificaciones siguientes debería resolverlas el próximo concejo, bajo la mirada que ellos tengan a realizar los próximos 4 años, si bien es cierto Uds. tienen un proceso adelantado con el tema de la media luna, yo encuentro que es una necesidad, pero creo que ellos deberían ser quienes le pongan el agua vendita a esas dos instancias

CONCEJAL ROA: Eso fue lo que se acordó en el concejo pasado, por eso las separamos, se habían presentado todas como una sola presentación y habían algunos cuestionamientos al respecto de algunas iniciativas de inversión, si se aprueba la modificación hoy, ¿antes del 6 de diciembre estaría contratada la consultora o el profesional que va a realizar el estudio del proyecto y la mecánica de suelo?, ¿la idea es esa?

MARIANO ALMENDRAS: De acuerdo a los procesos y los plazos de licitación, esta quedaría por sobre las 100UTM, por lo tanto tiene que estar 15 días en el portal, si pensamos que en la actualidad no tenemos Secplan y hay que cubrir con los funcionarios que hay, si logramos subirla el 25, debería estar para adjudicación el 12 de diciembre

CONCEJAL ROA: ¿Cuál es el efecto negativo de no considerar la aprobación de los recursos que correspondan y el retraso que pudiera tener en la presentación de este proyecto?, si es que existen recursos comprometidos, o el estado de financiamiento ya está casi asegurado, en qué etapa va

MARIANO ALMENDRAS: Había un compromiso del Intendente, de financiar con cargo al 10% de libre disposición de él el proyecto media luna primera etapa, el Gobierno de la Región del Bio Bio, hasta la fecha lleva alrededor del 45% del presupuesto gastado, por lo tanto, es altamente probable que a fin de año van a tener que acelerar la asignación de recursos

CONCEJAL ROA: Son supuestos, todos los compromisos que se hayan hecho van a sufrir cierta modificación, porque obviamente hay una recomposición de las fuerzas en materias municipales, un tratamiento distinto de algunos temas, puede ser beneficioso para Quilaco o puede ser perjudicial, va a depender de cómo se maneje, pero mantengo la misma posición del concejo anterior, no me quiero pronunciar sobre esto desconociendo el interés que pudiera tener la nueva administración en cuanto a fijar como prioridades ciertas acciones de la comuna

CONCEJAL SOLAR: Me gustaría hacer historia, la media luna ha estado en el periodo suyo en 2 ó 3 oportunidades, para ser aprobada la reposición, y la presentamos en un momento con la posibilidad de ser aprobada con los fondos de los proyectos FRIL, el consejero demócrata cristiano hasta hoy día mantiene el apoyo, los socialistas y el PPD se negaron a apoyar el proyecto hace un año atrás, las explicaciones fueron dadas, de tal manera que es un proyecto que se ha discutido a favor de la gente del rodeo, estamos a las postrimerías de este mandato nuestro por 4 años, yo creo que es justo después de tanto haber hecho esfuerzos para sacar una media luna adelante, que tuvo la oposición al interior de este concejo, y yo todavía sigo apoyando, nuestro consejero regional D. Patricio Pinilla sigue apoyando con los recursos para que se termine, es un proyecto que ha sido no solamente priorizado por nosotros como concejo, como Alcalde, sino que también la comunidad, los

corraleros, todos están de acuerdo, a mi me asisten dos cosas para poder votar en favor, este es un proyecto que lideró el Alcalde de ahora, que junto al concejo, yo quiero con mi voto contribuir también a que se llegue al máximo, es el esfuerzo máximo que podamos hacer, para dejar casi terminado el proyecto, y cuando se inaugure la media luna, lo más probable es que lo inaugure el alcalde que venga, le vamos a pedir a D. Rolando que nos invite, porque la verdad es que aquí ha habido un tremendo esfuerzo de parte suya, de parte mía para conseguir los recursos, y hemos estado permanentemente, entonces yo creo que es justo, es razonable que nosotros podamos aprobar el financiamiento de las mecánicas y también la evaluación del proyecto si resiste la evaluación, lo demás no lo entiendo, quiero entenderlo, pero uno no puede desgobernar, desgobernar es estar en contra de lo que está proponiendo, una cuestión distinta, yo creo que hubieron 16 años donde no se pudo reponer la media luna, 16 años que los huasos se quejaron que había que remodelar la media luna, cambiarla, y se hizo una mejora, y hoy día que estamos en estos 4 años, estamos a punto de lograr el financiamiento, no se pudo antes, yo creo que es justo, razonable que los concejales votemos a favor de esta modificación, por una cuestión de consecuencia, yo en esta oportunidad voy a votar a favor para que se financie esto, porque creo que es justo, es razonable

CONCEJAL SANHUEZA: D. Mariano, entiendo la vía de financiamiento, porque inicialmente se quiso estructurar como FRIL, se presentó como FRIL, ¿y el monto a ascendía a cuánto en ese momento?

MARIANO ALMENDRAS: M\$49.000.-, lo que ocurre, es que el proyecto completo son como M\$170.000.-, entonces se separó por etapas

CONCEJAL SANHUEZA: Yo tenía antecedentes que el monto era por sobre los M\$200.000.-

MARIANO ALMENDRAS: El proyecto completo

CONCEJAL SANHUEZA: Obviamente ningún consejero tiene disposición inmediata de recursos por sobre los M\$50.000, si sabemos que los consejeros regionales manejan hasta un tope de M\$50.000 para financiar un FRIL, en ese momento se discutió el tema, particularmente con el consejero PS

CONCEJAL SOLAR: M\$49.000.-, porque nosotros solamente aportábamos M\$13.000.- la DC

CONCEJAL SANHUEZA: Y por eso nosotros en su momento solicitamos, el financiamiento por otra línea FNDR, para poderlos sustentar, ahora queda sujeto al libre albedrío del Intendente Regional, con recursos de libre disposición que Ud. manifiesta del 10%, ¿pero el proyecto completo o ítemizado también?

MARIANO ALMENDRAS: Ítemizado, por etapa, lo que ocurre es que hay cosas que son más urgentes, o sea la tribuna del lado sur ya no se puede usar porque es un riesgo, el ruedo se ha ido parchando y ya no se sabe cuál es el original o cuáles son los parches, y eso es lo que busca el proyecto la primera etapa, construir la galería del lado sur y terminar lo que es el ruedo mismo de la media luna, con su apiñadero y sus corrales, y después continua el proyecto que había de sectorización de estacionamientos, generar locales para muestras productivas, todo el otro tema

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente, si es justo que hagamos historia, cuando se nos pidió el apoyo para apoyar el tema de la media luna, yo me acuerdo bien que veníamos saliendo del terremoto, y nosotros pedimos que se hiciera otro tipo de proyectos que fueran de verdad en ayuda a la comunidad, que fueran a salvar algunos temas que eran preocupantes para nuestros vecinos, cuando se tomó el acuerdo de llevar todos estos proyectos al Consejo Regional y poder buscar el financiamiento, yo conversé con mi consejero y él estuvo dispuesto a poner recursos para eso, el tema fue que después esos proyectos los cambiaron sin tomar acuerdo con nadie, y después dijeron que era una obligación, para que no se perdieran los recursos, de ponerlos en el tema de la media luna, yo creo que fue una falta de respeto para los acuerdos que se habían tomado en este concejo, fue una falta de respeto también para haber conseguido apoyo con los consejeros regionales, simple y sencillamente decir *nosotros nos dimos el gusto, cambiamos el proyecto, y el proyecto ahora es este y están obligados a poner los recursos*, ese fue el tema, ahora si bien es verdad la media luna necesita reponerse, en ese minuto habían cosas que eran para mi mucho más importantes

CONCEJAL ROA: Que no quede la sensación de desgovernar, es todo lo contrario, es gobernar mucho más responsablemente los recursos municipales, el compromiso de utilizar los recursos municipales, por cuanto fuimos críticos, en su candidatura fue también muy crítico concejal, respecto a muchas como se hicieron en esta administración, por lo tanto siendo consecuente y coherente, habría que mantener la postura de que no me da las garantías, en tu lugar, algo que se esté haciendo, que se haya proyectado en esta administración tenga los mejores resultados tal como está proyectado, planificado, y por lo tanto es mucho más legítimo que la nueva administración revise el proyecto, le de la mirada que corresponde, vea la administración y decida si es un proyecto que se ajusta a las necesidades y realidades de la comuna de Quilaco, ellos harán las gestiones, además si hubiera existido ese compromiso real y las ganas de poder hacerlo realidad, cumplir el sueño de los corraleros de la comuna de Quilaco por la media luna, hubo disponibilidad presupuestaria, porque hubieron recursos que se pudieron haber utilizado, existió el financiamiento en algún momento, existió el compromiso político de financiarlo, los M\$50.000.-, y la gestión que se hizo no fue la más eficiente para conseguir el apoyo político de los consejeros, así que yo creo que no es desgovernar, es todo lo contrario, es gobernar mucho más responsablemente con la comuna de Quilaco

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Ud. tiene algún compromiso por escrito con el Intendente, del apoyo?, como yo voy a ser parte del próximo concejo me gustaría que lo viéramos en el próximo concejo

SR. ALCALDE: Este proyecto que lo trabajamos y lo empezamos hace harto tiempo, también he compartido gran parte con los corraleros, porque no tiene que ver solamente con la función de que una vez al año se realiza este tradicional deporte, sino que también por las tantas necesidades, que se requiere para la comunidad de mantener en buenas condiciones el recinto de la media luna, por las distintas actividades que se desarrollan ahí, por eso la tremenda importancia del compromiso que existían de las autoridades de apoyarnos con los recursos para este proyecto, por lo tanto lo voy a someter a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Abstiene

CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL BRAVO: Aprobado (basado en la argumentación que hizo el Concejal Solar)

CONCEJAL CABEZAS: Rechazado (en el bien entendido que el Intendente tiene compromisos con la ciudadanía, no tiene compromisos con las personas, por lo tanto el debería mantener su compromiso, así que lo vean las otras autoridades)

CONCEJAL ROA: Rechazado

SR. ALCALDE: Aprobado

Se rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 17, con 3 votos de rechazo, 1 la abstención 3 votos de aprobación.

Modificación Presupuestaria Municipal N° 18

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18/2012

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

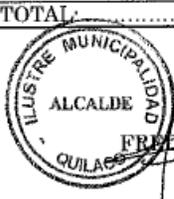
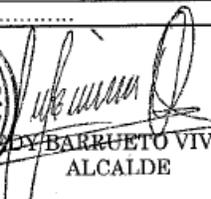
1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUBT	ITEM.	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	\$ 10,500
				TOTAL:	\$ 10,500

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			PROYECTOS	
		004		OBRAS CIVILES	
			0014	Remodelación oficina de Adm. y Finanzas	10,500
				TOTAL:	10,500



 FREDDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

(Presentación modificación)

CONCEJAL ROA: Se hace absolutamente necesaria una remodelación de este edificio, es una municipalidad muy chica, se necesita remodelarla, tener que ampliarla, es necesario tener nuevas dependencias, existen 2 ó 3 funciones de nuevas oficinas, también el tema de la decisión en el futuro de la instalación del juzgado de policía local, después de la decisión que van a tomar las nuevas autoridades, también se va a requerir espacio físico, esa remodelación tiene que ser un poco más integral, para que no ocurra como en otros lados, que se van añadiendo, recortando y al final se deforma la línea arquitectónica general del municipio, pero también es cierto que hay necesidades, urgencias, alguien señaló en la sesión anterior, en el sentido de que se va a trabajar en eso, las nuevas autoridades trabajaran en poder elaborar el proyecto que corresponda para adaptar la municipalidad a las nuevas exigencias, pero también es cierto que va a transcurrir un transcurso de tiempo en cuanto al diseño del proyecto, el financiamiento, etc., no son tan rápidos, D. Mariano, ¿estas obras comenzarían a desarrollarse este año?

MARIANO ALMENDRAS: Habría que pedirle al jefe de obras, que se ofreció en su calidad de arquitecto, que remodele el quehacer, lo más probable que por la envergadura que tenga, se desarrolle bajo administración directa, se va a licitar, entonces la licitación iría en el entendido de los materiales que se requieran para

poder remodelar y los muebles, porque gran parte de la optimización de los espacios, pasa por hacer muebles que sean adecuados y que se incorporen como parte de la infraestructura, el ejemplo más claro es el depto. de educación, cabe mucha gente, esta ordenada y es por un tema que los muebles están hechos para los espacios

CONCEJAL ROA: Que quede absolutamente claro, que yo me hago responsable de los recursos y no del trabajo final, por lo tanto el concejo esa es la responsabilidad que puede tener, va a ser por administración directa, por lo tanto el municipio vera como lo ejecutara eficientemente, pero yo considero que es necesario, y le di esa segunda mirada, considero que hay cosas que son urgentes, y en este caso se requiere que se inicien las obras para la optimización de los espacios a la brevedad, el control no puede realizar sus labores en condiciones que no corresponden, por la naturaleza del cargo, así que yo voy a aprobar en esta oportunidad la modificación

CONCEJAL SOLAR: Faltan varios espacios para dejar adecuadamente la municipalidad trabajando con las obligaciones que va a tener, porque se le van a agregar obligaciones del juzgado de policía local, es un hecho, una obligación y además es hasta beneficioso que tengamos juez letrado, porque así la responsabilidad de hacer justicia no recae en el Alcalde, que es un cargo bastante desagradable y para ningún Alcalde le es muy grato hacer justicia, nuestra ciudadanía igual sufre las denuncias a tribunales, con la única diferencia que van a parar a los tribunales de Santa Bárbara o Mulchén, y que después devuelven tarde, mal y nunca los recursos, entonces no hay que mirarlo como que no vamos a hallar como financiar el juzgado de policía local, sino que los recursos van a estar ahí, desgraciadamente o afortunadamente de manos de los carabineros, y van a llegar acá las multas, entonces necesitamos que la municipalidad tenga más espacios para oficina, y en este caso Presidente, este caso puntual, ¿estos M\$10.000.-sería solo lo que cuesta adecuar la oficina de finanzas?, no más que eso, y adecuar significa comprar muebles, hacer recortes, porque yo apelando a lo necesario que son los espacios, y la prudencia que hay que tener con una mirada más lenta, decir *en realidad estamos estrechos*, uno piensa que al frente de la oficina de los concejales o después de salud, pudiéramos hacer otra oficina, todavía queda un espacio donde podría estar control, o a quien corresponda, eso lo verán las autoridades que vienen, en este caso, yo estaría más de acuerdo que le entregáramos la responsabilidad a los que vienen, para que le echen una mirada más integral al tema de acomodar la municipalidad, todos hemos concordado en que necesitamos un espacio más privado para el control, eso lo hemos conversado todos y estamos de acuerdo, creemos que es bueno subdividir la oficina de finanzas, el depto. en realidad, para que hayan espacios más privados y que se utilice mejor con los muebles, en este caso específico siento que es más acertado no aprobarlo, porque así habla bien de nosotros, habla bien de todos nosotros, yo creo que el Alcalde y los concejales que vienen, se van a encontrar con la misma disyuntiva, que no van a tener espacios para los funcionarios, hoy día tenemos problemas de espacios, y nosotros cuando más podemos asignar los recursos, podemos empezar a trabajar un poco, y se nos va a acabar la cuerda, y vamos a tener que irnos para la casa, y vamos a dejar a medio terminar, si bien es cierto que pueden quedar contratados, todas las cosas listas, pero ahí encuentro que está muy cerca, nos quedan 15 días, y 15 días es hartito poco, así que yo lo dejo a su libertad, si Ud. insiste yo voy a votar a favor, pero ya expliqué mis razones, yo creo que igual sería más prudente lo otro, no así la mecánica de suelo de la media luna, porque ese proyecto va a seguir adelante, yo creo que Rolando cuando asuma, va a estar súper contento de que hayamos avanzado tanto en el proyecto, es un proyecto que Rolando lo quiere, lo quieren los concejales que van

a llegar y lo queremos todos, en este caso yo creo que es distinto, yo creo que hay que dejar más libre a los que vengan, para que los espacios, los recortes los hagan

CONCEJAL VALLEJOS: Cuando uno escucha a la gente que viene de afuera, y dice que es un municipio modelo, maravilloso y que casi los Quilaquinos no se merecen tener este edificio, lo que a mí me llama la atención es que lo queremos llenar de recortes, cuando de verdad necesitamos más espacio, si vienen las nuevas obligaciones, vamos a necesitar más espacios todavía, por lo tanto yo creo que hay que pensar en solucionar este tema, a lo mejor construyendo algo nuevo, y pudiendo dejar lo que está hecho que no pierda su belleza, sino que nosotros podamos postular a algo para que quede más acorde al resto del edificio, además tiene que ser una decisión del concejo que viene, yo siento que es justo que el nuevo concejo decida lo que va a seguir funcionando durante 4 años

CONCEJAL SANHUEZA: Hay que darle una mirada más arquitectónica

CONCEJAL CABEZAS: A lo mejor hay espacios disponibles en este minuto, va a quedar libre la biblioteca, no es bueno tener que separar oficinas, pero a lo mejor Prodesal se puede ir para allá, porque son unidades que trabajan mucho más independiente, esa es la mirada que tengo yo, pero esa decisión no la tomo yo, o sea estamos a 15 días como dice Edgardo, que la tomen ellos para que le den una mirada más amplia, no solo para solucionar el tema del control, sino que para solucionar el tema del kinesiólogo, el tema de cómo se nos viene el nuevo juzgado de policía local, que también es una decisión que van a tomar ellos, y tienen un saldo final de caja donde ellos pueden tomar decisiones también, entonces aporta en los dos sentidos

CONCEJAL SANHUEZA: Presidente, a mí me gustaría saber aproximadamente con cuánto saldo vamos a pasar, ¿Cuánto saldo va a tener la nueva administración?

MARIANO ALMENDRAS: Esta proyectado de acuerdo al presupuesto M\$185.000.-

CONCEJAL SANHUEZA: El tema que plantea Pablo del Juzgado de Policía local, es un tema que se escuchaba que se querían tomar algunas oficinas del actual registro civil y todo el entorno que hay ahí, para posesionar la oficina del juzgado de policía local, se dicen muchas cosas, yo creo que es un tema que tienen que plantearse con una mirada más futurista, y obviamente entregando un diseño arquitectónico que este compatibilizado con la mirada que se le dio en su momento, comenzar a separar y dividir las oficinas al final se van a encontrar con espacios tan reducidos, son incómodos para los que trabajan ahí, para las personas que trabajan en el entorno, la estética pierde el sentido

MARIANO ALMENDRAS: Yo coincido plenamente con las miradas de largo plazo, yo creo que son las que dejan, sin embargo uno no tiene que, por estas miradas de largo plazo, perderse y no atacar las urgencias que son inmediatas, el edificio de Quilaco es muy grande, muy amplio, pero es poco funcional, y eso no es un secreto para nadie que es poco funcional, hay oficinas que son demasiado grandes, hay baños que son demasiado grandes, entonces hay una subutilización de espacios, lo que se pretende remodelar de finanzas, efectivamente hay una subutilización de espacios, se pueden optimizar, y es una inversión menor, porque una de mayor envergadura, es un proyecto de más largo aliento, y la urgencia de

poder separar al control, que no esté dentro de finanzas, de hecho ya ha generado roce el tema del espacio, o sea es una urgencia inmediata de poder sacar al control

CONCEJAL VALLEJOS: El tema de control, no es el tema D. Mariano, el tema del control fue tratado aquí, y se pidieron recursos para arreglar otro depto., otro edificio para cambiar algunas cosas que estaban ocurriendo en salud, y eso no lo cambiaron, entonces si uno analiza el tema del control, no pasa porque sea un problema, sino el espacio no se lo han entregado, si el espacio de él esta, lo que pasa, es que alguien quiere dejar una oficina acorde a, o digamos que a Ud. Mariano le interesa que la oficina quede implementada para que Ud. trabaje cómodo, yo digo que debe ser el próximo concejo el que vea el tema, nos quedan 15 días

MARIANO ALMENDRAS: No es un tema de que sea mi caso el que quede cómodo, la oficina que se remodela es la de afuera de mi oficina, la que queda más cómoda en realidad es la encargada de adquisiciones, rentas y patentes, quien podría atender el público por la ventana y no que le entren por la espalda como le ocurre ahora

CONCEJAL SOLAR: Yo creo, que entrar a rebatir con esos argumentos, el argumento que yo entiendo y por eso estoy de acuerdo en que no se debe votar, el Alcalde debiera retirarlo en una expresión de generosidad con los que vengan, no es si Mariano está más cómodo o no, es una cuestión mezquina, yo creo que lo que hay que hacer, es que las futuras autoridades vengan y vean los espacios que necesitan realmente, para que ellos dividan y subdividan los deptos., y no empezar a pensar que Mariano quiere quedar más cómodo, yo solamente fundamento mi voto Alcalde para que no sea aprobado esto, exclusivamente porque creo que estamos a 15 días, es muy rápido para gastar M\$10.000 en subdividir espacios, yo creo que lo que plantean está bien, la necesidad existe, no es mentira, la premura del tiempo hace que sea un poco más reflexionado, más pensado, más estudiado y mejor aprovechado

SR. ALCALDE: Lo sometemos a votación

CONCEJAL ROA: abstiene

CONCEJAL CABEZAS: Rechaza

CONCEJAL BRAVO: Rechaza

CONCEJAL SOLAR: Rechaza

CONCEJAL VALLEJOS: Rechaza

CONCEJAL SANHUEZA: Rechaza

Se rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 18, con la abstención del concejal Roa.

MARIANO ALMENDRAS: Votaron las 3 modificaciones, y va a quedar disponible en el saldo final de caja M\$16.000.-, que por ser recursos provenientes del Fondo de Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal, donde el municipio de Quilaco se adjudicó estos recursos por estar dentro de los 50 municipios de Chile que hacíamos buena gestión, estos recursos tienen que ser gastados en iniciativas de inversión, por lo tanto hay M\$16.000. para inversión o adquisición de activos no financieros

5.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N° 7/2012



MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
EDUCACION N° 7/2012

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación según el siguiente detalle:

1) Ajuste de saldos de asignaciones del Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, para suplementar asignaciones de gasto en mantenciones, reparaciones y repuestos de vehículos, valor del ajuste M\$ 3.000.-

2) Ajuste al Presupuesto de Educación Nivel de Integración, se traspasa desde el Ítem 22.11.002 "Cursos de Capacitación" al Ítem 22.08.999 Servicios Generales "Otros", la suma de M\$ 1.500, para efectuar Programa de Actividades y Gastos con motivo de conmemorar el Día de la Educación Especial, con una actividad recreativa para los alumnos beneficiarios en el mes de Diciembre 2012.-

GASTOS DISMINUYEN - PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2012			
CLASIFICADOR		DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,500
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	580
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,500
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,720
		TOTAL MENORES GASTOS M\$	4,500

GASTOS AUMENTAN - PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2012			
CLASIFICADOR		DENOMINACION	VALOR M\$
N.1 SUB	N.2 ITEM		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,500
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,500
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,500
22	08	SERVICIOS GENERALES	1,500
		TOTAL MAYORES GASTOS M\$	4,500



FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

IRH/CJM/cim
Quilaco, 14 de Noviembre de 2012.

SR. ALCALDE: Votemos Modificación Presupuestaria Educación N° 6/2012

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL BRAVO: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 7/2012

5.3.- ACUERDO DE REALIZAR REUNIONEXTRAORDINARIA EL DIA 29/11/2012 A LAS 9,00

SR. ALCALDE: Sometamos a votación acuerdo para realizar concejo extraordinario el día 29 de noviembre a las 9,00hrs

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL BRAVO: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad realizar concejo extraordinario el día 29 de noviembre a las 9.00hrs

5.4.- Adelantar sesiones de concejo ordinario del mes de diciembre de 2012 para los días 3,4, y 5 de diciembre a las 10,00hrs. respectivamente.

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL BRAVO: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Adelantar sesiones de concejo ordinario del mes de diciembre de 2012 para los días 3,4, y 5 de diciembre a las 10,00hrs. respectivamente.

5.5-Subvenciones 2012 Organizaciones Comunitarias

SR. ALCALDE: Se retira

6.-INVITADOS CONCEJO MUNICIPAL QUE ASUMIRÁ FUNCIONES EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2012.-TEMAS: Presupuesto 2013, Convenio Marco con Empresa Colbún, Directrices en Educación y Juzgado Policía Local Quilaco

CONCEJAL ROA: Como introducción, fue a petición de este concejal y todos lo compartieron, la invitación a este concejo, básicamente por lo siguiente, existen varios temas que son temas que deben estar en conocimiento de Uds., básicamente por la importancia que tienen para las primeras decisiones que tienen para las primeras decisiones que van a ir tomando, también porque son temas que marcaron en cierta medida la agenda, me refiero al tema de Colbún, las direcciones de educación, marcaron la agenda estos 4 años, y es bueno poder tener una conversación dentro de los límites de la evaluación del concejo, en que puedan conocer la historia de cómo se dio, pero la historia real, no la historia que la mayoría puede escuchar afuera, salvo Cristian Loyola y Cristian Ibáñez que son funcionarios del municipio y puedan tener algún grado de conocimiento en el tema, con mayor detalle, el resto no, me imagino que no todos leyeron todas las actas completas del periodo, el debate, la discusión real que se dio en los temas, por lo tanto era importante para poder aclarar algunos aspectos, algunas dudas que pudieran tener, tener esa transición en los temas, pero que reciban la información real, y poder tener esa apreciación, y también al mismo tiempo en el caso personal, a mi me interesa conocer en cierta medida, cual puede ser el conocimiento y la percepción que pudieran tener sobre algunos aspectos que se van a tratar, y también poder aclarar esas dudas que pudieran tener, hay algunos temas, me refiero a Colbún y también educación, que el concejo pudo ser responsable, es objeto de crítica respecto a la

decisión y las negociaciones, y es importante que Uds. como nuevo concejo puedan conocer la posición que tuvimos nosotros, y como se vio el proceso en estos temas, para poder tener esa transición correcta en los términos que es el proceso, lo comenzamos nosotros y lo van a concluir Uds., pero básicamente es eso Presidente, la posibilidad de conversar, aclarar algunos aspectos, en el caso particular Colbún, y segundo lugar, poderles entregar información que corresponda, básicamente por el tema de la instalación del juzgado de policía local, para que no se asusten, porque a lo mejor van a estar pensando que es una decisión que ya se tomó, para aclarar esas dudas y como tiene un efecto presupuestario no menor, también es importante poder sacar la cuenta, poder conversar sobre eso y aclarar las dudas, en este caso desde el punto de vista legal de este tema, y obviamente el tema de educación, habrán otros colegas que tengan una posición y querrán expresar en el concejo, pero básicamente mi prioridad eran los temas del juzgado de policía local, Colbún y obviamente información del presupuesto que Uds. deberán manejar y decidir para el 2013

CONCEJAL SANHUEZA: Lo primero, saludar al Alcalde y a los concejales, darle la más cordial de las bienvenidas, este ya es un hecho inédito, que nosotros el concejo hayamos solicitado en pleno, de manera propositiva y con el ánimo de poder entregar algunas directrices o algunos conocimientos de aspectos generales que puedan dar una posible continuidad en el proceso del quehacer municipal, el caso particular cuando uno entra, hay desconocimiento de muchas materias, uno puede manejar algunos temas técnicos, pero hay algunas materias que en cierta forma las desconoce y llega aquí en diciembre a aprobar muchas cosas sin siquiera haber tenido un proceso de instrucción, y eso es lo que nosotros buscamos, en realidad poderles entregar a Uds. un espacio de conversación, de poder entregar su apreciación, y que podamos terminar el proceso político que a nosotros se nos mandató, con este elemento, que yo creo que entrega un elemento positivo al quehacer político, y que nos hace un poco mirar la administración pública desde otra perspectiva, más integral, más complementaria, la mejor de las suertes, y obviamente siempre con un concepto de comuna, ver los temas, en lo que podamos aportarles desde nuestro espacio, siempre vamos a estar ahí atentos a poder entregar un aporte, así que bienvenido y echarle para adelante no más

CONCEJAL SOLAR: Saludarlos, saludar a Rolando, desearles éxito en su periodo de 4 años, saludar a los nuevos concejales que se integran el 6 de diciembre, también desearles éxito, son las autoridades que el pueblo ha elegido por 4 años, de tal manera que solo felicitarlos, contarles que en realidad nosotros estábamos en un tema bastante más protocolar según mi opinión personal, este recibimiento aquí en la sala de concejo, porque conversar temas presupuestarios, la verdad que el Alcalde entrante domina bastante el tema, y en general yo siento que por respeto a los que perdimos, yo creo que igual el pueblo los ha elegido, y ha elegido bien, es lo que el pueblo quería, es lo que tenemos que acatar, respetar, así que estamos ahí a disposición, contarle a los nuevos colegas concejales, que la oportunidad de ser concejal y representar la comuna, por lo menos mi experiencia personal, ha sido una de las experiencias más enriquecedoras que he tenido, yo logré estar 20 años sentado aquí en este concejo, y créanme que me voy muy contento, muy agradecido de haber sido tantos años concejal, no sé si la ciudadanía logro tantas cosas, pero yo sé que logré enriquecerse en lo espiritual, no así en lo material, porque sigo siendo el mismo Edgardo Solar, con un poco más de experiencia, con un poco más de monedas, pero en general es bonito, enriquecedor, una tremenda escuela, es probable que cuando yo entré el año 1992 junto con Rolando, teníamos bastante menos noción de lo que era el municipio que Uds., el municipio democrático ha sido mucho mejor para que el pueblo lo viva interiormente, hoy día la actitud de las

autoridades que estamos hemos sido mucho más democrática desde el año 1992 hasta la fecha, la ciudadanía puede pasearse libremente por la municipalidad, consultar, entrar a las oficinas, y eso es una municipalidad un poco más abierta, más democrática, más vivible y por lo tanto uno puede conocerla un poco más antes de tener la experiencia de ser electo y ejercer el cargo de concejal, para mí era como un OVNI la municipalidad el año 1992, porque no teníamos la experiencia, sin embargo habíamos dado una buena batalla, que era tratar de recuperar la democracia para este país, que la recuperamos, y los que nos estuvieron igual, porque la democracia es para todos, y posteriormente por una lógica consecuencia, llegó el año 1992 y dijeron *¿quienes van a asumir la responsabilidad de representar los partidos de la Concertación y de la Derecha en estos 4 años que viene el gobierno democrático?*, y por mi fue por lógica consecuencia, nos tocó tomar el testimonio junto con D. Juan Carlos Coronata y D. César Mella, y salí electo, y durante 20 años he tenido la suerte de estar con 5 concejos distintos, y estoy contento en realidad, así que de mi experiencia les puedo contar, que fue una tremenda oportunidad de enriquecerme, ser un hombre con una experiencia y con una cantidad de contacto con la comuna (sin grabadora), si en algún momento de sus 4 años necesitan golpear la puerta de este viejo, entiendan que siempre va a estar disponible a abrirles la puerta, a comentarles, a darle mi opinión, mi experiencia, si así lo necesitan, puras buenas vibras para que les vaya bien, yo al otro día desperté en la mañana y le dije a mi señora, “Vox populi, Vox Dei”, yo dije, “hablo el pueblo, es la voz de Dios”, la escuchamos y la acatamos, eso es todo, así que les vaya súper bien y la comuna así va a crecer con Uds.

CONCEJAL CABEZAS: Desearles de verdad éxito, invitarlos a tener una mirada positiva, propositiva de esto, uno está para acompañar los procesos de la gente, y muchas veces la misión no es grata, porque afuera no se entiende la decisión que uno pueda tomar, y se ve como que traicionaste la gente, tú partido, un montón de cosas, pero dice relación más que nada, porque uno entiende que el bien común no siempre significa un grupo, sino que son muchos más, es la comuna, y la mayoría de las veces, yo creo que ningún Alcalde quiere hacerlo mal, los estilos, y los modos de gestión son los distintos, tengo claro la experiencia de D. Rolando Tirapegui, siento que hay que reconocer eso, aquí hay gente que ha aprendido estos años, hemos aprendido juntos, y sabemos que la mirada tiene que ser positiva y propositiva, en el fondo no sacamos nada con oponernos por oponernos, si no tenemos un argumento, la gente es tremendamente demandante, la gente se hace muchas expectativas de lo que uno puede hacer por ellos, y es ahí donde Uds. tienen que tener cuidado, porque yo no tengo una buena experiencia como concejal, lo saben desde el tercer que yo estaba acá en esta mesa, pero dice relación con que hay gente buena para algunas cosas y otros para otra, dice en relación que yo soy para trabajar, yo soy más obrero que poder estar tomando decisiones, yo me nutro si de lo que viví, de lo que aprendí, creo que intentamos ser un aporte de cualquier forma, y eso es una invitación que yo le hago a Uds., porque no es solamente el cargo, tiene que ver con muchas cosas, mucha gente depende de uno y uno no se da cuenta, con una medida presupuestaria, pero también tienen que dejar administrar al Alcalde, porque es el Alcalde el que administra, nosotros solo fiscalizamos actuaciones presupuestarias, que la ley lo dice claramente, y muchas veces cometemos el error de involucrarnos en las cosas administrativas, entonces yo los invito a esforzarse, a preguntar, porque muchas veces, uno por no preguntar puede cometer un error, nos conocemos todos aquí los que estamos en esta mesa, unos más que otros, pero la mayoría nos conocemos, yo en lo personal tengo la certeza que Uds. van a ser un aporte para la comuna, un aporte para la gente que creyó en Uds., así que esa es la invitación, en mi encuentran alguien que maneja un par de temas, si lo necesitan esta a su disposición, pero lo

importante es apoyar la administración, que tiene que ver con eso, tiene que ver con que es la gente la que gana, y muchas veces traten de no explicar a la manera de Uds., porque muchas veces para afuera sale que los concejales dijeron que no, con eso hay que tener cuidado, porque eso deja mejor parada a la administración, porque estamos todos en esto, unos ganan más otros ganan menos, y la gente merece lo mejor y sé que Uds. van a ser exitosos, dentro de los porrazos que uno se tiene que dar

CONCEJAL BRAVO: Yo también quiero felicitar al Alcalde electo, a los concejales electos, Uds. conocen mi trayectoria, yo por esas cosas de la vida asumí esta concejalía, como decía Pablo esta es una experiencia enriquecedora en lo personal, porque aprendí a conocer la municipalidad por dentro, conocí a los funcionarios, que aquí todos funcionan y trabajan en pos del bien común que es toda la ciudadanía, yo quisiera recalcar que los concejales electos no tienen que banderizarse con ciertas cosas, sino que estar tras el Alcalde, los proyectos buenos hay que aprobarlos obviamente, y los otros discutirlos, pero con ideas, no con palabras al viento

CONCEJAL VALLEJOS: Quiero darles la bienvenida, vamos a trabajar 4 años juntos, espero que podamos ser aporte a la nueva administración, también Uds. van a aprender en estos 4 años que a veces las cosas que uno sueña, el bien común cuando lo discute aquí, es más importante, por lo tanto a veces cuesta enmendar el rumbo cuando uno tiene un sueño que es prácticamente un sueño personal, eso no se puede dar, porque aquí tiene que pensarse que la comunidad en general debe ser la que sale privilegiada ante estas administraciones, la verdad es que se administra para la comuna y para todos en general, espero que podamos tener un concejo unido, con buenas ideas, y ser aporte, para que la comunidad recuerde los próximos 4 años, como yo siento que la comunidad ha recordado cada uno de los concejos que han pasado, por lo tanto yo tengo fe que vamos a trabajar bien, vamos a ser un grupo positivo, por lo tanto yo los invito a que trabajemos 4 años sin mezquindad personal, y que pensemos todos en la gente

MARIANO ALMENDRAS: Consiente del tema, y de acuerdo a lo que se solicitó, la presentación del presupuesto municipal está programado para que dure 8 a 10 minutos, es más que nada una visión general de los componentes

D. CLAUDIO ESCOBAR (Concejal electo): Agradecer al Concejo actual la invitación, el tiempo que nos están dedicando para introducirnos a estos temas, que a diferencia del concejal que va a continuar, por lo menos para mí es algo nuevo, vengo con la mejor de la disposición, con todas las ganas, la mejor de las voluntades para trabajar con nuestra comuna, tengo toda la sensación de que este nuevo concejo va a trabajar con una visión de comuna, que vamos a dejar lo mejor de nosotros para que Quilaco crezca, así que queda en buenas manos durante estos 4 años, muchas gracias una vez más por la invitación, que sea lo mejor para Quilaco, que Dios nos acompañe durante este periodo

D. CRISTIAN IBÁÑEZ (Concejal electo): Agradecerle la invitación, creo que esto habla de la buena transparencia y el buen trabajo que ha mantenido el concejo, creo que esto es histórico, y no tengan dudas que nosotros nos vamos acercar muchas veces a Uds. con la experiencia que ya tienen, a lo mejor de preguntarle muchas cosas, y también así como Uds. nos hicieron partícipe de esto, a lo mejor también en alguna ocasión vamos a pedir que Uds. sean parte de lo que Uds. ya aprobaron, o invitarlos a alguna reunión para darles a conocer las cosas que Uds. fueron partícipes en alguna ocasión, gracias por la invitación

D. LEONEL GATICA (Concejal electo): En primer lugar, yo quiero agradecer este gesto de nobleza, con algunos colegas que vamos a ingresar, habíamos conversado un poco el tema, y ya parecía un poco raro que no tuviéramos esta visión de futuro frente a todas las actividades que uno tiene como concejal, esta es una muy buena forma de partir, les agradezco nuevamente, estamos cierto nosotros que queremos un municipio para la gente, y no la gente para un municipio que son cosas totalmente distintas, estamos llanos a escuchar, a ver todos los proyectos que hay en salud, educación, con la visión de futuro que hay que hacer, pero siempre pensando en lo mejor, y que nuestra comuna sea la mejor de todas, en lo personal una vez más agradecerles y la disponibilidad 100% para todos los jefes de área que están acá, para lo que viene

D. CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): Yo igual agradecer la voluntad que tuvo el concejo actual de invitarnos a los concejales electos y al Alcalde electo a participar, a escuchar los nuevos desafíos que vienen, ver cuáles van a ser las directrices que Uds. han optado como concejo, y ver a grandes rasgos cual va a ser lo que se nos viene a comienzo de año, el presupuesto que vamos a poder manejar los primeros meses, y frente a eso tomar decisiones, de verdad fue un acto de nobleza y agradecer a todos los presentes

D. ROLANDO TIRAPEGUI (Alcalde electo): Presidente, estimados concejales en ejercicio, estimados concejales que van a asumir el 6 de diciembre, quiero agradecerles la buena idea de invitarnos a este concejo, para que se vayan interiorizando los concejales nuevos, yo creo que da un buen inicio, agradecerles por esta buena disposición, en realidad nosotros estamos preocupados del tema municipal, y sobretodo yo creo que los concejales nuevos también deben estarlo, nos preocupa a nosotros de manera el tema presupuestario, nos preocupa el saldo final de caja, porque se comenta que se está tratando de gastar todos los recursos del municipio, cosa de dejar el mes de diciembre prácticamente sin accionar del nuevo concejo, y de la nueva administración, yo quisiera señalar Presidente y concejales que ya se van, quiero agradecer las palabras de Edgardo, Edgardo partió el 1992 cuando asumí como Alcalde en esa época, estuvimos 16 años juntos, obviamente tuvimos algunas discrepancias como es natural, pero creo que la historia de Quilaco es la historia, y la historia no se puede borrar, el saldo presupuestario me preocupa bastante, cuando se habla que el saldo final de caja hay que dejarlo lo más reducido posible, cuando me retiré al año 2008, el día 5 de diciembre, tengo el documento de la consolidación bancaria, y tengo el resumen de los gastos que había que hacer y los cheques que estaban girados, en definitiva quedo un saldo final de caja, yo creo, que de más de M\$110.000 y tengo los documentos, porque el concejo que asumió en esa época, y su Presidente el actual Alcalde, señaló en muchas ocasiones que nosotros los habíamos dejado sin recursos, y eso yo creo que habla mal, eso no corresponde, yo creo que uno en la vida tiene que decir las cosas por su nombre, entonces yo no vengo a cobrar sentimientos, sino quiero decirles que a mí me preocupa hoy día por el comentario que anda en la calle, dicen se están gastando la plata para dejar al municipio lo más escuálido posible, indudablemente que queda un mes, desde el 5 al 31 de diciembre queda prácticamente un mes que hay que solventar gastos, indudablemente que hay gastos fijos que hay que considerar, en lo que queda el saldo final indudablemente que pasa a iniciar el saldo inicial de caja, y todos sabemos que el fondo común municipal llega el 9 ó 10 de enero, habría prácticamente un mes en que habría que esperar que lleguen los recursos para hacer cualquier cosa, espero que eso no sea así, que sea un volador de luces de la comunidad, porque así se siente en la calle, porque yo creo que nosotros cuando nos

fuimos, teníamos claro que había que dejar recursos para que el municipio siguiera funcionando, incluso en el mes de noviembre de esa época, yo fui a Concepción para que los proyectos de mejoramiento de barrio siguieran su curso, incluso el mejoramiento de barrio de Rucalhue quedo con recursos asignados y había que llamar a licitación, lo que no hicimos nosotros, cosa que la responsabilidad la absorbiera toda el nuevo concejo, nosotros teníamos un mes más o menos para poder licitar ese proyecto y no lo hicimos, quedo también con recursos aprobados el complejo turístico Los Llanos, el mejoramiento de barrio 2ª etapa de Quilaco, ese quedó aprobado pero le faltaba la asignación de recursos solamente, incluso en la conversación con Osvaldo Zúñiga, le señalé que lo aprobara, nosotros le mandábamos el último certificado que faltaba para que eso siguiera su curso normal, y eso se hace en base a que la comunidad en Quilaco no tiene porque perjudicarse por un cambio de administración, todo lo contrario debiera seguir su curso normal, o sea esa era nuestra intención en aquella época, entonces esperamos que la intención de Uds. sea la misma de esa época, eso no más quería señalarle y agradecerle esta invitación, muchas gracias

SR. ALCALDE: Nuestras intenciones son mucho mejores, ¿Cómo vamos a dejar sin recursos a la municipalidad?, a lo mejor es porque ven que le hemos dado trabajo a nuestra gente, pero son recursos que este municipio se los ganó, y es por eso que estamos considerados dentro del 50% de los mejores municipios de Chile, son recursos que estaban destinados, y por eso le estamos dando trabajo a la gente, lo que se diga para allá no me interesa, estamos haciendo el trabajo, trabajo serio, Uds. van a quedar con recursos, el fondo común municipal, que el jefe de finanzas lo ha manifestado sobre los M\$200.000.-, aparte de todos los otros proyectos que vienen, nosotros no estamos entrapando nada, todo lo contrario, estoy dejando todo que siga en curso, todos los proyectos que vienen, es por eso que nos interesaba tanto por ejemplo, la media luna que la defendíamos tanto, porque trabajamos harto, el liceo también hemos trabajado mucho para conseguir los recursos y están, la posta que se tuvo que rehacer, tuvimos que hacer todo nuevo, hacer un trabajo con los profesionales, los pocos que tenemos nosotros, los profesionales que no aportó la Subdere, muchas personas que nos han ayudado para sacar adelante los proyectos, había que golpear muchas puertas y nosotros lo hemos hecho, nosotros encontramos que nos habían dejado sin recursos, nosotros no queremos hacer eso, yo en lo personal no, todo lo contrario, si uno hace eso se perjudica la comunidad, y yo no quiero que mi comunidad se perjudique, todo lo contrario, Quilaco tiene que seguir creciendo, todos los esfuerzos de este concejo que se hicieron estos 4 años para poder trabajar, lograr conseguir recursos, muchas veces entre todos, y en lo personal lo que pude conseguir, es un tremendo trabajo junto con los profesionales de la municipalidad, que sin ellos no es mucho lo que se puede hacer, entonces yo creo que no tiene porque este nuevo concejo preocuparse de eso, de lo que la gente diga, si bien es cierto que hubieron varias cosas que tuvimos que arreglar en el mes de enero, a Uds. no les va a pasar eso, Uds. van a quedar con recursos para funcionar

D. PEDRO SANHUEZA (Concejal electo): Quiero darles las gracias por invitarnos, y por ofrecernos la ayuda si tenemos algún problema, como nosotros estamos recién, que nos ofrezcan ayuda lo encuentro bien, porque es para la comuna, muchas gracias

Presupuesto Municipal 2013

MARIANO ALMENDRAS: Quiero sumarme a las felicitaciones a los concejales electos y al Alcalde electo, como dije delante, es bien básica la presentación para

que sea breve, porque los componentes que tiene son muchos, entonces más que nada es un barrido

COMPONENTES DEL PRESUPUESTO

- - FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ingresos

- - USO O DESTINO DE LOS RECURSOS

Gastos

ALGUNOS COMPONENTES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

- Participación del Impuesto Territorial
- Permisos de Circulación
- Patentes Municipales
- Derechos Municipales
- Venta de Activos
- Participación del Fondo Común Municipal

GASTOS

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Prestaciones Previsionales
- Transferencias Corrientes (Traspasos a Salud, educación y Cementerio)

PROYECCIONES DE INGRESOS 2013

La proyección del Presupuesto Municipal 2013 de la Comuna de Quilaco alcanza a más de M\$ 1.300.

Estos ingresos son generados principalmente por el Fondo Común Municipal con M\$ 864.547 los que representan un 63,17 % del presupuesto total. Los ingresos proyectados por patentes municipales ascienden a la suma de M\$ 18.600, los permisos de Circulación a M\$ 40.000.

Como puede apreciarse, los ingresos Municipales dependen del fondo común municipal, y no son suficientes para financiar inversiones, por lo que debemos elaborar una serie de proyectos, los cuales son postulados a distintas fuentes de financiamiento, para así suplir las necesidades de la comunidad.

PROYECCIONES DE GASTOS 2013

Considera la distribución de gastos, para las áreas Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreativos y Programas Culturales.

La partida de gastos más significativa la constituye el gasto en personal que alcanza los M\$ 484.548, con un 35,40%, seguido por las transferencias corrientes y bienes y servicios de consumo, con M\$ 396.679 (28,98%) y M\$ 296.330 (21,65%), respectivamente. Los trasposos a salud y educación alcanzan un 15,1%.

Servicios a la Comunidad

Destacan los gastos por concepto de alumbrado público, agua para el riego de áreas verdes de uso público, subvenciones, servicio de recolección de residuos domiciliarios.

El monto proyectado para el 2013 es de M\$ 107.380

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Contempla la realización del Aniversario de la Comuna, Actividades de Fiestas Patrias, Municipios en Terreno y Cuenta Pública 2012.

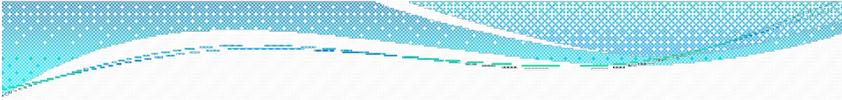
El monto destinado a estas actividades es de M\$ 6.180.

PROGRAMAS SOCIALES

Se consideran los siguientes programas:

- Vivienda Estudiantil
- Becas
- Uniformes
- Programa de Generación de Empleo
- Programa Infancia
- Programa Mujer
- Adulto Mayor
- Actividades de Desarrollo Rural
- Generación de Empleo para Jefas de Hogar

El monto asignado a esta área de gestión es de M\$ 135.805.

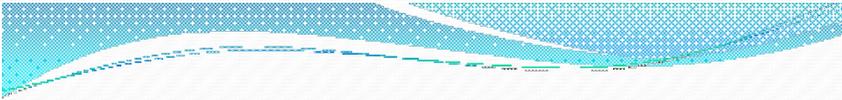


PROGRAMAS RECREATIVOS

Se consideran los siguientes programas:

- Día de la Madre
- Juegos de Fiestas Patrias
- Actividades de Verano
- Campeonatos Deportivos
- Escuelas de Fútbol

El monto asignado a programas recreativos es de M\$ 11.450.



PROGRAMAS CULTURALES

Se consideran los siguientes programas:

- Apoyo a Artistas Locales
- Apoyo a la Realización de Fiestas Tradicionales
- Apoyo al Conjunto Folklórico Comunal
- Actividades de Biblioteca Pública
- Apoyo a Taller de Danza
- Festival de la Voz “Quilaco Canta Entre Ríos”

El monto asignado a programas culturales es de M\$ 19.680.

Eso ha sido, a muy grandes rasgos, como está programado el presupuesto 2013

CONCEJAL SOLAR: ¿No tiene el porcentaje anual del crecimiento del presupuesto?

MARIANO ALMENDRAS: No lo calculé

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuántos millones teníamos el 2008?

MARIANO ALMENDRAS: Teníamos como M\$900.000.-, casi tocando los mil, crece un 3 ó 4%, la verdad es que depende del fondo común, ese es el que manda, si al fondo común le va bien, a nosotros nos va bien

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuánto fue el año pasado?

MARIANO ALMENDRAS: Alrededor de mil, no recuerdo la cifra exacta

CONCEJAL SOLAR: Nosotros estamos en el 35.40% de gastos en personal, y la verdad es que si Uds. van a la realidad gastamos mucho más, porque a través de la generación de empleo hay un gasto que no se computa con el ítem 21, se imputa a través de otro ítem, por lo tanto hay mucha gente que trabaja en la generación de empleo, pero que no presta servicios verdaderos al municipio, no son hartos pero

son varios, ahí derechamente estamos en el 40%, no estoy diciendo que sea un defecto, estoy diciendo que son las necesidades propias del municipio chico, que de repente tiene un presupuesto reducido y tiene hartas responsabilidades, la municipalidad de Quilaco desde el punto de vista de la orgánica, es igual que la municipalidad de Viña del Mar, de tal manera que a veces los municipios chicos nos pasamos del 35% justamente por eso, porque el presupuesto es pequeño, por eso es importante saber cuánto pagamos a través de generación de empleo, porque hay funcionarios que trabajan todos los meses por generación de empleo, prestan servicios reales, no son servicios inflados

MARIANO ALMENDRAS: Conforme esta formulado este presupuesto, el 35.4% incorpora a la gente que Ud. dice, o sea no llegamos a 40%, el 35.4% incorpora a esta gente que presta servicio en el ítem prestación de servicio a la comunidad, que corresponde al ítem 21-04 que está considerado

D. ROLANDO TIRAPEGUI (Alcalde electo): Sr. Jefe de finanzas, yo quisiera solicitarle si fuera posible, que le hiciera llegar a los concejales el presupuesto 2013, si bien es cierto que igual va a tener que entregárselo el día 6, pero para que ellos lo vayan estudiando, creo que sería productivo

MARIANO ALMENDRAS: Si, no hay problema

Directrices Depto. de Educación

IVAN RAMIREZ: Sumarme a las palabras de los concejales salientes, le ha deseado a esta nueva administración, la verdad es que tanto el Alcalde como el concejo municipal tienen un rol fundamental en el desarrollo de la áreas de educación y salud fundamentalmente, de tal manera que las discusiones siempre son muy interesantes en estas áreas, solo señalarles que en el depto. de educación la disposición del que habla, y de todos los funcionarios que conforman el depto., es la más abierta posible a todas las inquietudes para poder trabajar las decisiones futuras, les + entregaré un documento donde está extractado fundamentalmente lo que está planteado en el PADEM 2013, el PADEM 2013 fue sancionado ya por este concejo, fue rechazado por este concejo, de tal manera que el principio que se aplicó en la toma de esa decisión, entiendo que es justamente porque el concejo en ejercicio estimó que no era prudente, no era conveniente, no era oportuno sancionar algo que no les iba corresponder en realidad administrar al Concejo nuevo, y la verdad es que todas las decisiones son respetables, de tal manera que en 1º lugar yo debe señalar que me parece que una de las primeras tareas que va a tener el nuevo Alcalde y su nuevo concejo municipal, es precisamente reunirse con el depto. de educación para definir algunas situaciones puntuales

CONCEJAL SOLAR: Pero había un tiempo para aprobar o rechazar, es bueno saber que el PADEM tiene fecha el 15 de noviembre para aprobarlo o rechazarlo, nosotros pensamos que era bueno que el nuevo concejo estudiara, viera el PADEM, pero no es menor que el Alcalde tiene la obligación de aprobar el PADEM al 15 de noviembre, al 6 de diciembre ya está fuera del plazo

IVAN RAMIREZ: La verdad es que la presentación no tiene una estructura muy profunda, al igual que fue presentado el presupuesto, es un tema que yo en particular considero que tiene que ser tratado en profundidad a partir del 6 de diciembre, y por lo tanto solamente quería remitirme a lo que está establecido en el documento nuestro, que es el plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), que

contempla este tipo de directrices, de política, y en este contexto señalar que ha existido en estos 4 años algunos predicamentos que han sido la base fundamental del funcionamiento del depto. de educación, 1º, una política comunal implementada por el Alcalde D. Fredy Barrueto, en donde el señaló que aun existiendo 1 estudiante en un sector rural donde existiera una escuela, esa escuela no se iba a cerrar, y eso se ha mantenido en el tiempo hasta el día de hoy, 2º; hay un trabajo que se ha venido realizando también en la reformulación de la enseñanza media, primero fusionando, que es un término que legalmente no existe, pero técnicamente ampliando la capacidad de la enseñanza de la escuela básica F-1093 a impartir enseñanza media completa científico-humanista, en esta primera etapa, sin embargo la directriz es transformar al liceo en liceo técnico profesional, para impartir la carrera de especialidad en servicios turísticos, eso producto de que nuestro entorno natural como comuna, sumado a la generación de un lago artificial, creado por la represa Angostura, nos va a permitir desarrollar esa área, el área del turismo y la recreación como un punto de entrada de conocimiento de la comuna, a nivel de la región y a nivel del país, y eso se ha estado trabajando, hoy día la realidad que tenemos es que tenemos funcionando en la infraestructura de la ex escuela F-1093 al liceo de la comuna, se imparte enseñanza desde pre kínder hasta 4º de enseñanza media en la modalidad científico humanista, todo el trabajo que está relacionado con generar una especialidad en servicios turísticos, ya está realizado y eso está aprobado ya por el Ministerio de Educación, tenemos el proyecto de educación técnico profesional presentado y aprobado con resolución, y también los planes que van a regir esa carrera en el futuro, una vez que pueda implementarse, el impedimento para poder echarlo andar, ahora pronto año 2012 que ya está terminando o año 2013 que esta a puertas de comenzar, es que no tenemos la infraestructura completa de este establecimiento nuevo, para poder efectivamente cumplir con los requisitos que pide el Ministerio de Educación, eso se está trabajando, hay fondos de apoyo a la gestión municipal del Ministerio, que están focalizados en financiar ahora un diseño infraestructura que se requiere, y hay un trabajo bastante adelantado entre el municipio y la Seremi de Educación, en términos de definir la infraestructura que se necesita, y en eso estamos, de acuerdo a la versión de los profesionales que trabajan en la unidad de Secplan, Rodrigo Figueroa y Claudia Belmar, me señalan que ese proyecto de infraestructura hoy día cuesta del orden de los M\$50.000.-, había un compromiso que hemos estado tratado de materializar con el Ministerio, en términos de que había comprometido algo más de M\$400.000.- para este proyecto, pero la verdad es que hoy día la comuna está planteando que ese proyecto debería costar del orden de los M\$550.000.-, y esperamos que eso sea lo que definitivamente apruebe, y como 3ª línea fundamental, es que el municipio ha mantenido el funcionamiento de el único internado que existe en la comuna, esta también aquí en la cabecera comunal, y al mismo tiempo ha mantenido un sistema de transporte escolar a través de un circuito externo que abarca prácticamente a todas las localidades, prácticamente está cubierto el 90% de la comuna, y por último, señalar de que había sido un propósito de esta administración poder implementar una red intranet, también con recursos del fondo de apoyo a la gestión municipal, cosa que hoy día ya es materialmente tangible en todos los establecimientos educacionales de la línea central, Campamento, Quilaco, Rucalhue y Loncopangue, todos esos establecimientos cuentan hoy día con internet, por lo tanto el trabajo a desarrollar con estas escuelas, a partir de este primer año, porque la última escuela que logramos que tuviera acceso a internet es la escuela de Rucalhue en el mes de septiembre, a partir de ahora comienza un nuevo trabajo, en donde esta red de internet va a potenciar el aprendizaje de los estudiantes de aquí al futuro, a grandes rasgos eso es lo que yo les quería plantear, lo que está escrito son las políticas, los objetivos estratégicos principales, los mismos que Uds. han conocido en el PADEM

2013, y al concejo nuevo y al Alcalde nuevo, yo me comprometo hacer la entrega del PADEM 2013 con la mayor rapidez posible

CONCEJAL SOLAR: Yo quiero expresarles a Uds. una preocupación que tengo con respecto a educación, y que viene de mucho tiempo en realidad, y con lo que pudiera decir no estoy responsabilizando a nadie en particular, el Instituto Valle de Sol, es un colegio que recibe subvención por matrícula, subvención por SEP y subvención por integración, a mi juicio es el colegio que mejor puede tratar a los niños con problemas de aprendizaje, trastornos de todo tipo, porque tiene los recursos, y a mí me ha dolido que niños de Quilaco pueblo con problemas de aprendizaje, de conducta tienen que ir a Campamento a estudiar, otro va a Dañicalqui a estudiar, por razones que la dirección del colegio, decidieron que esos niños deberían ir para allá o a Rucalhue, y hay niños que tienen problema de conducta allá y se vienen para acá, o sea nosotros llevamos 12 niños a Campamento y traemos 20 de vuelta, pero lo que más me preocupa no es esta ida y venir, sino que yo he estado viendo programas de tv, donde un comentarista explicó su mirada de la educación en Chile, cuando D. Sebastián Piñera dice *queremos crear colegios de excelencia, para que los buenos, dice este comentarista, estén con los buenos y los malos estén con los malos, cuando la integración debería ser al revés, que los buenos compartan salas y compartan espacios con los niños con problemas de aprendizaje, porque así los buenos levantan a los malos, porque tener a los buenos en un lado y los malos en otro lado, es como los ricos y los pobres*, una opinión del comentarista que me parece entendible, en otro programa de tv, apareció un profesional, hoy día empresario, con problemas de dislexia, entonces dice que los profesionales de la educación hablaban delante de él como el niño complicado, como el niño tonto, y eso lo frustró mucho, lo complicó mucho, el lenguaje que se usa hoy día en los colegios, según este programa, a nivel nacional, no es el ideal para los niños con problemas de conducta, para niños con problema de aprendizaje, con todos los problemas que Uds. conocen que puede estar teniendo un niño, hoy día la realidad es que nosotros, siento yo que con todos los recursos que nos entrega el Estado hoy día, no estamos atendiendo bien a esos niños, ¿cómo puede ser que los profesores del colegio de Quilaco no sea capaz de atender a un niño porque tiene problemas de conducta?, y lo mandamos a Campamento, y el colegio de Campamento tiene menos recursos que el de acá, por lo tanto deberíamos atenderlo mejor acá (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: Cuando asumimos esta administración, el nuevo Alcalde tenía como uno de sus objetivos iniciales, la fusión de los establecimientos educacionales, como alternativa a la baja matrícula y los problemas a los que nos enfrentábamos, en un comienzo en lo personal no tenía una postura tan definida, pienso que con independencia del lugar físico donde funcionan los establecimientos, lo importante es la calidad que se entrega, por lo tanto cualquier medida tiene que pasar necesariamente más que por la decisión del lugar físico, por el programa, el plan educativo que ese establecimiento imparta, nosotros tuvimos una reunión en el liceo donde la directora del establecimiento, los asistentes de la educación, los representantes del centro de alumnos y los apoderados, nos pidieron que por favor los apoyáramos para que no se trasladaran a la escuela de Quilaco, que no se fusionara porque no les gustaba la idea, los escuchamos a todos, nosotros como tenemos que representar los intereses de la comunidad en la sesión, lo hicimos, más que un compromiso por estar en contra de la administración, fue por recoger la opinión que tenían los principales actores involucrados y esa opinión traerla para acá, por lo tanto hacer presente esa posición, algo pasó en dos semanas, que nos llaman y nos dicen que quieren que los apoyen, porque se quieren venir para Quilaco, lo que pasó esas dos semanas son las cosas que siempre pasan y de las que

uno no tiene conocimiento, el colega Pablo lo dijo muy bien, déjenle a la administración las cosas que son de la administración, los concejales tienden a cometer el error de hablar cualquier cosa y hablar de todo, en realidad las materias que uno puede pronunciarse son las que están definidas en la ley, por lo tanto manejen bien eso, para que hagan una función eficiente como Concejal, y no caigan en el tema de querer pronunciarse sobre todo y al final no van a ejercer su función establecida en la ley, que la tienen que hacer, si la administración estaba tan convencida de su proyecto, tenemos que apoyar y tratamos de estar encima en todo momento, dentro de la medida de lo posible, por influir en cierta medida en la forma en que se estaba manejando el tema, Uds. tendrán una posición particular, les corresponderá pronunciarse sobre eso cuando el Alcalde lo someta a su consideración las materias que correspondan.

De acuerdo al artículo 79 letra k de la ley de municipalidades, al concejo le corresponde otorgar el acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales, y acá ocurrió que el depto. de educación envió a la Seremi de Educación, los documentos y el cambio de nombre del establecimiento educacional, a lo mejor ninguno de Uds. lo comparte, y piensa que es un tema que ya está resuelto, zanjado y que el Instituto Valle de Sol va a quedar así para siempre, no es así, porque como lo dice el artículo 79 letra k de la ley de municipalidades, al concejo le corresponde pronunciarse sobre el cambio de nominación de los bienes municipales, y ese fue un trámite que se omitió, la Seremi de Educación si emitió un decreto, una resolución en que autoriza el cambio de denominación, pero ese es un error que cometieron ellos, porque no verificaron si efectivamente se habían cumplido los trámites municipales, la opinión informal de la abogada, fue compartir eso, por lo tanto lo que legalmente corresponde y nosotros lo solicitamos al Alcalde, es que se someta a consideración del concejo, por lo tanto es un tema que Uds. pueden darle una mirada, porque no está cerrado, si se hace la consulta a Contraloría, y tengo la certeza que es así, el procedimiento omitió un requisito esencial que es el acuerdo de concejo sobre el cambio de denominación de un bien municipal, la ley lo dice muy claro, al asesor jurídico, me imagino que lo irán a poner en conocimiento en su administración, eso era lo que les quería contar para que Uds. tengan el conocimiento de que va ser tal vez un tema que pudiera corresponderle, ahora si tienen la posición y ahora si el nombre no les parece representativo, les estoy indicando cual es el resquicio o la posibilidad que tienen de abordar este tema.

CONCEJAL SOLAR: La misma explicación que da Gabriel, el liceo no debería llamarse Fray Juan Matud, debería llamarse CEVAR

SR. ALCALDE: Cuando yo hice la consulta correspondiente, estaba el asesor jurídico, con D. Iván Ramírez se hizo de esa forma, no hubo una mala intención de en ese momento querer pasar por sobre el concejo, hice las averiguaciones, la consulta en su momento, verbalmente fue el asesor jurídico en ese momento que dijo que no era necesaria

IVAN RAMIREZ: A mí me correspondió personalmente recabar todos los antecedentes y concurrir con ellos a la unidad de creaciones en la Seremi de Educación, y entre todos los requisitos que me solicitaron, nunca me pidieron el acta de acuerdo del Concejo donde se proponía este nuevo nombre, de tal modo que ellos recogieron todos los antecedentes, analizaron, evaluaron también con su staff jurídico y finalmente la resolución señala que se amplía el nivel de enseñanza de la escuela básica F-1093 a la enseñanza media y se autoriza el cambio de nombre por

Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco, lo que señala el concejal Roa es que en un concejo se quedó de hacer la consulta

CONCEJAL ROA: La consulta a Contraloría fue compromiso de la administración, en 2 temas en particular que iba a consultar, que al final no la consultaron en la forma en que correspondía, por eso las estamos complementando junto con el colega Vallejos y el Concejal Sanhueza, les estoy dando a conocer este antecedente para que lo tengan en consideración y a la administración también, todos sabemos que pudieran tener una posición particular, y les estoy dando simplemente una puerta donde poder tocar este tema y no darlo por cerrado,

D. CRISTIAN IBAÑEZ (Concejal electo): El nombre del Instituto Valle de Sol, yo estude en el centro vocacional, CEVAR, y los que salimos egresados de 4º medio muchos podían seguir estudiando, era compatible de irse al Huerton, ahí nos enseñaban apicultura, agricultura, fruticultura, artesanía y huerto, generalmente llegaban a ese colegio mucha gente del sector rural que le gustaba estudiar eso.

Respecto al traslado de los niños, yo hace tiempo atrás conversaba con la directora y con unos apoderados, del traslado de los niños por el mal comportamiento a Maitenal, y a Campamento, yo le hacía ver que llegaban niños con muy mal comportamiento aquí a Quilaco, y llegaban internos, había un niño que andaba con un corta pluma, y muchos apoderados querían sacar sus niños del internado, sin ir más allá, hay varios niños que se están yendo a Santa Bárbara o a Los Ángeles a estudiar, yo le preguntaba a la directora si pedían un informe escolar del niño para poderlo recibir en el colegio, y me dijo que por el sistema que había educacional, no se pedía, entonces yo le decía que para que no tuviera que llevar un niño a Maitenal, hacer un trabajo junto con el municipio, la parte social y el psicólogo ayudar a ese niño, ella me dijo que eso no estaba dentro del trabajo complementario con el municipio, yo creo que es un punto muy importante que a futuro se debe ver, porque hay muchas mamás que venían a conversar con los concejales, entonces que se vea el traslado de niños que se pueden tratar aquí en Quilaco, que lleguen niños acá de otro lugar con mal comportamiento y si se tengan acá en Quilaco, yo creo que es un tema que hay que ver

CONCEJAL SOLAR: Esta bien, yo comparto algunas cosas, pero no te olvides que tú llegaste de afuera y eres concejal, eres un aporte, tú llegaste de Laja acá al liceo, que bueno que hayas llegado, eres parte nuestra y eres concejal, de tal manera que de repente hay comentarios, a lo mejor con justa razón las mamás de la comuna tienden a pensar que si traemos niños de Mulchén, en especial de las poblaciones, va a ser un riesgo para la comuna, y por ese riesgo que ellos vislumbran de repente pueden cambiarlos a Santa Bárbara, que es atendible, yo creo que ahí podría darse una segunda mirada, pero yo siento que los profesores igual responsabilizan eso, para ver la falta de atención que hay en el colegio con los niños, porque yo siento que tienen faltas de atención especial sobre ciertos niños, ¿Cómo podemos explicar que un niño de Quilaco, que tiene problemas de conducta, la profesora y todo el colegio determinó que a ese niño hay que mandarlo a Campamento?, y está en Campamento y ahora lo quieren volver de Campamento, la mamá ya no haya que hacer con su hijo en Campamento, yo nunca he podido saber a ciencia cierta, cuáles fueron las razones que tenía el colegio a la vista, para determinar que tenía que irse a Campamento, porque allá estaba mejor, que en este colegio que tiene mejor apoyo, tiene integración, tiene SEP (sin grabadora)

CONCEJAL SANHUEZA: El Alcalde electo tiene clara la visión que pudiera adoptar, más allá del tema de forma es el tema de fondo, es como nos planteamos un

cambio sustancial, el fondo de la educación de nuestra comuna, hay temas de forma que plantea Edgardo, Cristian, los planteamos hace 4 años, el tema acá es como entregamos indicadores a la comunidad de nuestra comuna, índices de calidad mejores, y que eso vaya en pos de que nuestros niños no migren a otras partes, ese yo creo que es el desafío que hay que plantear, como poder mejorar en ese sentido

IVAN RAMIREZ: Respecto de lo que señala D. Edgardo, la verdad es que la discusión daría para una jornada larga, factores que inciden en este tipo de situaciones son muchos, y hay que estudiarlos caso a caso, yo también podría ejemplificar con el caso del niño que toda su historia, desde pequeño, se lo ha pasado divagando en distintos establecimientos educacionales, algunos de ellos con internado, fuera de la región, dentro de la región, finalmente el niño termino con nosotros en Rucalhue, fue un problema sin solución, para nosotros como sistema de poder abordar un cambio de conducta en él, pero al mismo tiempo también para el establecimiento que lo acoge como hogar de lunes a domingo, y tanto así, que este hogar hoy día tomó la determinación de trasladarlo a Concepción, porque ese hogar tampoco fue capaz de lograr, con el personal que ellos tienen, porque también tienen asistente social, tienen sicólogo, de provocar un cambio en él, y el niño se está prácticamente transformando en un delincuente, entonces es cierto D. Edgardo, yo reconozco que hay situaciones puntuales, pero cada una tiene su propia circunstancia y desde ese punto de vista hay que acatarla, entonces yo creo que es un buen desafío para el concejo nuevo, intervenir en este tipo de temas e involucrar a mucha más gente a la discusión, aquí tienen que estar los profesores presentes, tienen que estar los directivos

CONCEJAL SOLAR: Esas son mentiras verdaderas, ese paseo de los niños para allá y para acá existe

D. CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): En educación, ¿va a quedar algo pendiente para el nuevo concejo?

IVAN RAMIREZ: Hay un tema que es relevante, no es menor para nosotros, a este concejo nuevo le va a corresponder la decisión final, que es el presupuesto municipal, porque la ley establece que antes del 15 de diciembre tiene que estar sancionado el presupuesto, y esa es una tarea que seguramente le va a corresponder a Uds. como concejo nuevo, naturalmente que el presupuesto incluye todo lo que es funcionamiento municipal, más educación y salud, entonces también es un tema que uds. como nuevo concejo, quizá podrían alcanzar a abordar antes del día 15.

Presentación Depto. de Salud

ONEL MARTINEZ: Buenas tardes, felicitar la iniciativa de la mesa, considero que es una muy buena idea presentar algunas cosas y hacer el traspaso de temas que van a quedar pendientes para el año 2013, nosotros queremos presentar el presupuesto para el año 2013.

POLITICA DE SALUD LOCAL

La Política de Salud Local, se enmarca dentro de las políticas establecidas a nivel nacional por el MINSAL y que son reforzadas por las estrategias del Servicio de Salud Biobío para los programas y subprogramas, especialmente lo que dice relación con el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios, bajo el enfoque de Salud Familiar.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, Para el Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Quilaco, resulta fundamental trabajar bajo los lineamientos establecidos por el Modelo de Salud Familiar, el cual presenta un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna que se dirige, más que al paciente o la enfermedad, a las personas, consideradas en su integralidad física y mental y como seres sociales pertenecientes a diferentes tipos de familias y comunidad, es decir, implica una visión holística del cuidado de la salud. A la vez, dicho modelo contempla el fortaleciendo de redes, organizaciones sociales, el empoderamiento de líderes comunitarios, mayor participación de niños-niñas, mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores en la promoción y prevención del autocuidado; y la generación de espacios de participación social para los grupos más vulnerables de la Comuna.

PROPOSITO INSTITUCIONAL

Nuestro propósito como Departamento de Salud Municipal se orienta principalmente a la población beneficiaria inscrita validada, de manera tal, que tenga acceso expedito a los establecimientos de salud de la comuna, con resolutivez aceptable y con el espíritu de realizar esfuerzos para mejorarla. Al mismo tiempo, proporcionar buen trato en el marco de una atención digna, adaptada a las condiciones familiares y favoreciendo e incorporando la participación de las familias como elemento central en el cuidado de la salud de los integrantes del núcleo familiar y su influencia en el medio que habita. Los principios básicos que guían el quehacer están en concordancia con la política nacional en proporcionar igualdad de oportunidad propendiendo a una efectiva equidad; la búsqueda de la justicia social, a través de acciones colectivas para contribuir a elevar el nivel de desarrollo de la comuna.

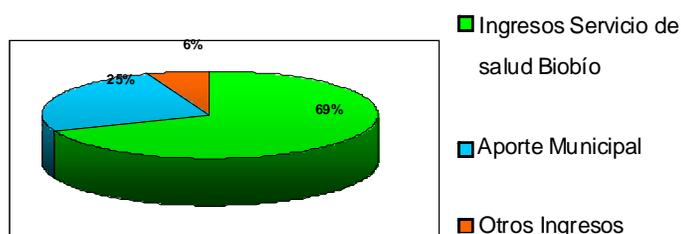
OBJETIVO DE ARTAMENTO DE SALUD

El Objetivo del Departamento de Salud para el 2012 está centrado en la consolidación de la estructura organizacional con base estable y conocida por todos los integrantes de la organización. Los equipos sectoriales a través de su trabajo conjunto con los asesores de programas del ciclo vital ,configuran desde su quehacer un pilar fundamental aportando en la gestión técnica y el trabajo con la comunidad a su cargo de acuerdo al diagnóstico realizado por cada uno de ellos y en concordancia con los objetivos sanitarios país, reflejados en metas sanitarias cuyo cumplimiento se desarrollara a través de acciones, contemplados en el Modelo de Atención con enfoque en la Salud Familiar , participativo, comunitario con un fuerte componente preventivo promocional.

RECURSOS

- *La necesidad de contar con un equipo completo de profesionales debido a la alta demanda de los usuarios es indispensable mantener a todos nuestros profesionales, también cabe señalar que la carrera funcionaria es inestable debido al constante aumento de nivel de los funcionarios de Planta y de Contrata.*
- *El buen funcionamiento del Departamento de Salud es fundamental es por eso la necesidad de contar con los recursos para cubrir los gastos funcionales.*

Ingresos Estimados 2013



CONCEJAL SOLAR: En el gráfico, ¿está solo lo que es comuna por aporte per cápita o están los programas?

ANGELICA ORTIZ: Esta todo incluido, per cápita y los programas que vienen para recursos humanos

CONCEJAL SOLAR: Porque sería bueno sacar los programas, para ver cuánto es el aporte real que hace al sistema al Ministerio, porque es hartito menos, parece que Uds. presentaron en el presupuesto como M\$9.000.- mensuales, y nosotros estamos poniendo M\$7.000.-, M\$9.000.- a M\$7.000.- no es el 69% versus 25%, lo otro son programas que vienen financiados por el Ministerio y vienen en beneficio de la comuna

ONEL MARTINEZ: D. Edgardo, se considera que vienen de la misma institución, por eso se toma como recurso traspasado

CONCEJAL SOLAR: Si yo no estoy diciendo que este malo lo que están haciendo Ud., es solo para aprendizaje, ahí el Ministerio pone M\$9.000.- versus M\$7.000.- del municipio para que funciones, el resto son programas que vienen gravados, porque ahí aparece que el Ministerio es bastante generoso con nosotros, pero son programas que vienen gravados que tú no le puedes hacer ninguna modificación acá

ANGELICA ORTIZ: Aparte del per cápita, vienen esos programas que son exclusivamente para recursos humanos, y nosotros los integramos ahí

CONCEJAL SOLAR: Es que uno pudiera pensar que es el 69% para que funcione, el sueldo, los costos fijos, parece que fuera el 69% y es menos

CONCEJAL VALLEJOS: Ese 69% debería poder decirse cuanto viene comprometido y cuanto es lo que se ingresa libre, entonces ahí para ver los porcentajes reales

ONEL MARTINEZ: Ud. se refiere, a hacer un desglose donde se indique de los programas, por ejemplo el programa equidad de salud rural que son M\$20.000.- aproximadamente, en donde se pagan 3 profesionales, de los M\$20.000.- cuanto viene para recursos humanos y cuanto queda libre para comprar algo

CONCEJAL VALLEJOS: Como va a ser un concejo nuevo, para que todo nos quede más fácil de ver los temas, que este todo transparentado y que no induzca a error

CONCEJAL SOLAR: Uno pudiera pensar, que con recursos propios uno podría contratar a un 2° doctor por ejemplo, porque el Ministerio no te lo va a entregar, te entrega para uno, si quisiera la administración que viene un 2° doctor, tendría que ser por aporte municipal, porque las decisiones que puede tomar la administración aquí el alcalde y el concejo, respecto a cómo puede utilizar los recursos propios, que son el per cápita más el aporte municipal, por ejemplo nosotros siempre hemos tenido la preocupación, de que aquí nunca han dado una respuesta correcta, en el sentido de cómo mejoramos la calidad de los remedios, sobre todo a los hipertensos, en el enalapril lo toma casi toda la comunidad nuestra, y no siempre es el mejor medicamento para, porque tiene muchas contraindicaciones, decíamos *¿Cómo comprar un producto que sea igual de efectivo?*, el enalapril es bueno, el problema es que le produce una infinidad de trastornos, entonces un poco desglosar ese gráfico verde

ANGELICA ORTIZ: Aquí se presento, en términos de generar ingresos versus gastos

CONCEJAL CABEZAS: En el fondo esto es una pincelada, porque van a tener que ver el detalle

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): Si se quiere contrata a un 2º médico, que es una necesidad urgente acá, no es ficticia, es real y ojal pronto, si bien algunos convenios vienen con nombre y apellido del profesional que tienen que contratar, para cumplir ciertas funciones, pero no indica la cantidad de horas que tiene que tener cada profesional, porque distintos programas se pueden ejecutar en vez de 44 horas, en 33 horas, ir haciendo un margen para permitir que se produzca una remesa para contratar a un médico por 22 horas

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que viene gravado, si viene gravado es para ese programa de nutrición, por ejemplo, o el dental que tú manejas bien, el dental viene para eso, no puedes sacarle un poco para ponerle para el médico

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): Hay muchos profesionales que se financian con aporte que entrega el servicio de Salud del Bio Bio, que son como 22 horas, pero como no son 100% financiados, Uds. también transfieren una cantidad de recursos hasta que se completen las 44 horas, ¿pero no le pueden quitar 11 horas a un profesional?

CONCEJAL CABEZAS: No, porque el programa viene comprometido

CONCEJAL SOLAR: Si Uds., pueden conseguirse recursos para un médico a través del Ministerio, espectacular, nosotros hasta la fecha no hemos podido, en la posta todos dicen que un médico es muy poco, entonces a mi modo de ver es que el concejo entrante y el Alcalde entrante, libere M\$1.500.- mensual, lo que cuesta un médico para traerlo aquí por 44 horas, ahora si un médico quiere venirse por menos horas, es problema del médico, porque hay médicos que por 20 horas no se van a venir a Quilaco, entonces liberen M\$1.500.-multiplicado por 12 y esa es la plata que necesitan

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): La historia nos dice, que los profesionales en salud han ido aumentando tanto en garantías laborales, de contrato a honorarios, a contrata, planta, también han ido aumentando sus horas, y esas horas porque han llegado más plata, entonces supongamos que en el presupuesto, las platas que Uds. transfieren a salud, porque hay un déficit, ¿las pasan para completarle la carga horaria al profesional?, ¿pero eso no es una obligación que tengamos nosotros como concejo respetarla?, si Uds. bien la respetaron, nosotros podríamos decir disminuimos

CONCEJAL CABEZAS: Claro, eso depende de la mirada de la administración

CONCEJAL ROA: Una orientación y una reglamentación básica que da el Servicio de Salud, eso es lo general, sobre eso es que cada municipio puede elaborar su programa, estructurar su presupuesto y tomar las decisiones que corresponden de acuerdo a la orientación que le quieren dar a la salud de la comuna respectiva, existen limitaciones que vas a encontrar en el Estatuto de la Atención Primaria de Salud, de los funcionarios de salud, todas las decisiones que se toman, se toman en

función de la reglamentación que existe, esa reglamentación existe para cuales son las horas que tiene que cumplir, cuales son las actividades, las acciones que tiene que realizar, dentro de la libertad que existe en la posibilidad de administrar la salud municipal, uno puede tomar una decisión y decir yo quiero priorizar, por ejemplo, la atención de especialistas, y puede haber perfectamente una comuna que diga yo voy a contratar 2 profesionales nuevos, yo voy hacer el esfuerzo y los pago con mis recursos, pero esas son las decisiones que tienen que tomar en función de la orientación que le dan a la salud municipal, y obviamente respetando todos los marcos legales que existen

CONCEJAL SOLAR: En el presupuesto del 2008, cuál era el traspaso que hacía el municipio a salud mensual, lo hemos triplicado, por eso es que con recursos del municipio se han contratado profesionales, de lo contrario no estarían acá

ANGELICA ORTIZ: Se aumentaron las horas, también se gestionó un programa que también viene a...

CONCEJAL SOLAR: Nosotros tenemos M\$7.000.- por 12, ese es el traspaso, que no es menor, son M\$84.000 al año que traspasamos para mejorar en salud, que no es menor

CONCEJAL ROA: Un buen aporte que pudieran hacer Uds., es una especie de resumen para entregarles a las nuevas autoridades respecto a eso, la inversión que se ha desarrollado, y además un pequeño resumen de los programas que se están implementando, antecedentes que permitan poder irse informando, y tener un poco más de información sobre el tema

ANGELICA ORTIZ: Se está trabajando en eso, cosa que ellos cuando asuman se les entregará un archivador a cada uno

CONCEJAL SOLAR: Yo fui presidente de la comisión de salud durante 4 años, y uno de los logros que tuvo la comisión junto con el Alcalde, fue que pudiéramos convencer al hospital de Mulchén, que atendiera a Campamento las horas de urgencia y laboratorio, de tal manera, que hoy día la gente de Campamento, gracias al trabajo del Alcalde, de la comisión de salud, la gente de Campamento puede ir a Mulchén y no a Santa Bárbara, como le corresponde por una cuestión geográfica, así que hoy día es un granito de arena que logramos, es que fuimos al hospital de Mulchén, el Alcalde, la comisión de salud, y el jefe del depto., nos reunimos con el director del hospital, con el director Provincial de salud, y hoy día la gente de Campamento va a Mulchén a atenderse urgencias y exámenes de laboratorio, la hospitalización sigue siendo Santa Bárbara o Los Ángeles

ONEL MARTINEZ: El depto. de Salud, siempre ha tenido la puerta abierta para entregar la información que requieran, en este caso el nuevo concejo, si tienen dudas pueden acercarse a conversar conmigo para aclarar las dudas que puedan tener respecto al funcionamiento del depto. y lo que se tiene que realizar para el 2013.

Convenio Marco con Empresa Colbún

MARIANO ALMENDRAS: Se presentará el Convenio de Responsabilidad Social Empresarial entre la Municipalidad de Quilaco y Fundación Colbún y otros.

CONTEXTO

- El Convenio se enmarca dentro del proyecto Central Hidroeléctrica Angostura, que Colbún se encuentra desarrollando en las comunas de Quilaco y Santa Bárbara, y que consiste en la construcción y operación de una central hidroeléctrica de aproximadamente trescientos dieciséis megawatts. Dicho Proyecto ha sido evaluado y aprobado ambientalmente por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) de la Región del Bío Bío, mediante Resolución de Calificación Ambiental número doscientos ochenta y uno de dos de noviembre de dos mil nueve.
- Por su parte, la Fundación Colbún ha recibido de Colbún el encargo para realizar y/o ejecutar sus compromisos de responsabilidad social empresarial para con las comunidades en dónde se llevan a cabo sus proyectos en concordancia con su objeto social de propender al desarrollo de las comunidades del entorno que rodea al proyecto Central Hidroeléctrica Angostura, especialmente en las comunas de Quilaco y Santa Bárbara y sus habitantes.

OBJETO

- Colbún y la Fundación han decidido responder libre y voluntariamente a las solicitudes planteadas por la Ilustre Municipalidad de Quilaco; el primero conforme a los principios de responsabilidad empresarial que rigen su accionar, entre los cuales se cuentan el compromiso y preocupación constante por el desarrollo social, educacional y deportivo, así como el por el fomento productivo, turístico, cultural y medio ambiental de las comunidades donde lleva a cabo sus proyectos; y la segunda, conforme a los objetivos y propósitos de sus estatutos, entre los cuales se contempla el promover, fomentar y apoyar toda clase de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad, prestando para ello servicios directos a personas de escasos recursos o con discapacidad y además, efectuando programas que beneficien efectivamente a personas que habitan en condiciones de extrema pobreza.

MONTO DEL APORTE Y COFINANCIAMIENTO

APORTE COLBÚN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- \$ 600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS).

COFINANCIAMIENTO (APORTE MUNICIPAL AL CONVENIO)

- \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS)

MONTO TOTAL PARA INVERSIÓN

\$ 800.000.000.

FINANCIAMIENTO DEL APORTE MUNICIPAL

- La construcción de la Central Hidroeléctrica Angostura, demandó una cantidad importante de áridos, que fueron extraídos desde predios de la comuna de Quilaco, por lo cual y conforme a la Ordenanza Municipal, al Municipio de Quilaco ingresaron \$ 400.000.000, por concepto de derechos de extracción de áridos desde predio particular, de los cuales se obtuvieron los \$ 200.000.000 para el cofinanciamiento.

MATERIALIZACIÓN DE LOS MONTOS COMPROMETIDOS

- Debido a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y a la complicación que significa el pactar y pagar solo un porcentaje de un programa o proyectos, las partes acordaron financiar separadamente programas o proyectos, de tal forma de ir equiparando los aportes de cada uno, para finalmente, mediante esta modalidad, cumplir cada parte con el aporte comprometido en el convenio.

LINEAMIENTOS

- **Los montos antes indicados deberán ser destinados al financiamiento, diseño, implementación, ejecución y/o evaluación de programas y proyectos de educación, deporte y/o fomento productivo, que tengan una evaluación social positiva y que demuestren ser sustentables en el plazo máximo de 5 años contados desde el momento de su ejecución**

FORMA DE OPERAR

- Todos estos programas y proyectos serán estudiados, analizados y definidos de común acuerdo en una Mesa de Trabajo constituida para estos efectos por partes iguales, por representantes de Colbún y de la Fundación, según corresponda, y por el señor Alcalde de la Municipalidad de Quilaco y otros que él designe; y facultativamente en calidad de asesores sin derecho a voto, por representantes de consultoras externas especializadas en estas materias.

ACUERDOS DE LA MESA

- La mesa antes descrita, determinó por unanimidad, dar participación a la comunidad en la definición de los proyectos, para lo cual se contrató la ejecución de un Plan Maestro de Quilaco Urbano, a cargo de la empresa DUPLA, con el objetivo de identificar los proyectos detonantes, con la participación de los Quilaquinos y Quilaquinas.
- La mesa también se fijó como meta, no usar la totalidad de los recursos para financiar proyectos o programas en forma directa, sino que usar una parte para el apalancamiento de recursos de otras fuentes de financiamiento.

RECURSOS CONVENIO RSE

INICIATIVAS DESARROLLADAS			
INICIATIVA	APORTE COLBUN	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
Plan de Desarrollo Deportivo, Quilaco 2011- 2012	\$ 27.184.000	\$ 15.000.000	\$ 42.184.000
Aporte Programa Dental	\$ 580.000	\$ -	\$ 580.000
ATE Udec Fusión Liceo	\$ 7.890.000	\$ -	\$ 7.890.000
ATE CRG Factibilidad Fusión	\$ 9.000.000	\$ -	\$ 9.000.000
Acercamiento APR San Ramón	\$ 7.937.300	\$ -	\$ 7.937.300
Estudio Factibilidad Social y Económica Feria Quilaco	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
Centro Cultural y Tres Plazas	\$ 226.500.000	\$ -	\$ 226.500.000
Plan Maestro	\$ 27.370.000	\$ -	\$ 27.370.000
Estudio y Diseño Centro Cultural y Tres Plazas	\$ -	\$ 14.444.444	\$ 14.444.444
Reformulación Proyecto Balneario Los Llanos	\$ -	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
TOTALES	\$ 307.461.300	\$ 46.944.444	\$ 354.405.744

RECURSOS INGRESOS POR ÁRIDOS

INICIATIVAS FINANCIADAS CON INGRESO POR ÁRIDOS NO CONTEMPLADAS EN CONVENIO RSE	
INICIATIVA	MONTO
Adquisición terreno Lisandro Umaña	\$ 5,000,000
Adecuación Proyecto RNAP a Formato Innova Biobio	\$ 1,500,000
Estudio Reparaciones y Mantenciones Gimnasio	\$ 800,000
Reparación y Mantenimiento Gimnasio	\$ 25,000,000
Construcción Sedes Campamento y Loncopangue	\$ 75,224,801
Consultoría Proyecto Fusión Liceo	\$ 1,500,000
Diseño y Construcción Pórtico de Acceso a la Comuna	\$ 17,000,000
TOTAL	\$ 126,024,801

CONCEJAL ROA: la idea de haber invertido el tema, porque no hay grandes cambios ni grandes, para conocimiento de Uds., era uno de los principales temas que nos interesaba que se expusiera, es porque existe una percepción, porque en esto hay que precisar cuál ha sido la participación de cada uno de nosotros y del concejo municipal, Colbún originalmente aportaba M\$1.000.000.-, esa era la inversión que siempre se habló acá, en las primeras presentaciones los Srs. Leonardo Díaz, Carlos Abogabil, se sometió a consideración nuestra la decisión, lo conversamos un día en la oficina del Alcalde, y se decidió que con esos recursos se iba a asfaltar Quilaco-Rucalhue, esa fue la votación mayoritaria de los miembros del concejo en esa oportunidad, eso fue lo que se habló, como bien lo dijo D. Mariano, el aporte que hace Colbún en compensación a la construcción de la central Angostura, pasa por su política de Responsabilidad Social Empresarial, no es obligatorio, pero tiene un trasfondo mayor, en la mayoría de estas grandes obras son de capital extranjero, entonces cuando retiran las utilidades que obtienen los inversionistas que pagan sus impuestos acá en Chile, y además en los países de origen tienen que pagar sus impuestos, y se les genera el problema de doble tributación internacional, y es por eso que se ha llegado a un acuerdo, y esto es como una tendencia aproximada de 50 años que vienen las políticas de Responsabilidad Social en las empresas, que ellos señalan, en Colbún yo soy un inversionista Suizo, invertí tantos millones, y tengo que pagar allá y acá, *pero mi empresa tiene responsabilidad social en Chile*, esa es la importancia que tiene en realidad las políticas de Responsabilidad Social Empresarial para ellos, por eso es que no es un tema menor, es tanto que en septiembre del año 2011 se dictó una norma ISO, que uniforma que es lo que debe entenderse por Responsabilidad Social Empresarial, se está dando ya uniformidad para decir esto sí es política, en esto si puede invertir, en esto no puede invertir, porque que es lo que pasa, es que si un inversionista llega allá con sus utilidades que retiró de Chile, que invirtió en la construcción de la hidroeléctrica, y llega a Europa y dice *yo invertí en caminos*, pero para ellos caminos no es socialmente rentable, no está dentro de la óptica de lo que ellos consideran que tienen que invertir para poder contribuir al mejoramiento del entorno de la comunidad, de su gente, y hacer que su empresa que está generando utilidades en ese determinado sector, este contribuyendo a que el entorno de los que están directamente afectando se mejore, por eso que es Responsabilidad Social Empresarial, es por eso que ellos nos dijeron *perfecto, pero nosotros no vamos a asfaltar, porque de partida no es una inversión que nosotros vayamos hacer, porque no está dentro de nuestra política*, eso dilató el proceso de la negociación aproximadamente un año, teníamos reuniones, nosotros

defendíamos esa postura, algunos teníamos una opinión distinta, pero obviamente que la decisión de concejo y si es la mayoría, había que defenderla, pero llegó un momento en que definitivamente las relaciones no estaban en tan buen pie, y Colbún nos dijo, *acá no vamos a conversar más con el concejo, vamos a conversar de aquí para adelante con el alcalde*, además de eso los M\$1.000.000.- que originalmente estaban disponibles, el derecho de extracción de áridos no estaba contemplado en la ordenanza municipal que estaba vigente en la época, solamente se contemplaba el derecho de la extracción de áridos por extracción en bien nacional de uso público que es lo que corresponde a la orilla del río, pero no propiedad particular, hay una disposición antigua que establecía que era un porcentaje del avalúo fiscal del bien raíz, ellos condicionaron los M\$1.000.000.- a que nosotros no modificáramos la ordenanza municipal, que no le cobráramos los áridos, se contrató un profesional de la Universidad Central, tuvimos una reunión donde se presentó a Colbún y según los profesionales además de los M\$1.000.000.- que nos estaba dando Colbún, ellos según el cálculo que hicieron nos pagan como M\$2.000.000.- solo por concepto de áridos, entonces la posición de la administración en ese momento, fue decir *los tenemos, nos pagan M\$1.000.000.- y por áridos nos van a tener que pagar M\$2.000.000.-*, tuvimos una reunión donde se presentó ese informe, de esa manera nosotros presionar a Colbún para decirle dénos M\$500.- para esto... en 5 minutos desvirtuaron el informe, porque los cálculos estaban mal hechos, nosotros no fuimos parte de esa decisión, llegó un momento en que Colbún dijo, me quieren cobrar los áridos, perfecto, pero yo les voy a pagar M\$600.- y los otros M\$400.-se los voy a pagar por áridos, en el fondo nos van a dar los M\$1.000.000.- igual, pero la diferencia está, en que se consensuó la figura de ir a aportar un porcentaje, y ahí se nos pidió que mandatáramos al alcalde, porque Colbún no quería sentarse a conversar más con nosotros, estábamos dilatando la conversación, no había ingresado ningún peso de Colbún, no se había pensado en nada que hacer con la comuna, por lo tanto la decisión y en lo personal mi voto fue ese, *yo no quiero seguir dilatando esto*, y es verdad que es algo que tiene que manejar a través del Alcalde, en otras comunas ni siquiera los concejo tomaron conocimiento, en Santa Bárbara siempre fue directamente el Alcalde, lo que pasa, es que nosotros queríamos tener un papel mucho más importante en el tema, porque considerábamos que la administración no iba a ser capaz, por lo menos fue mi posición, en manejar eficientemente la distribución de los recursos, por lo tanto queríamos estar un poco más encima del tema, para poder velar por el uso y la distribución eficiente de los recursos que iban a llegar a la comuna de Quilaco, la preocupación de nosotros era esa, poder utilizar los recursos y que fueran en beneficio real de la comuna de Quilaco, y obviamente estuvieran dentro de la óptica de las inversiones que Colbún quiere hacer, eso era una duda que ya habíamos zanjado, nosotros tenemos que atenernos a ese parámetro que nos da Colbún para hacer inversión, y a partir de ese momento comienzan las conversaciones directas entre la administración, como lo señala el convenio, y a partir de ese momento comienza el trabajo, y a partir de ese momento también para nosotros comienza el estar en un pie distinto y no tener una influencia mayor en el manejo y la distribución de los recursos, el tiempo dirá quien tuvo la razón, Uds. solicitaran las cuentas que corresponde y se harán los desgloses y los análisis en términos de lo que se gastó o no se gastó, el concejal Jorge Vallejos y el Alcalde electo D. Rolando Tirapegui, tuvieron la oportunidad de estar en una reunión el día jueves con la gente de Colbún, donde se dio a conocer esto mismo, pero desde el punto de vista Colbún, se nos entregó el Convenio Marco, que a nosotros siempre se nos negó, además es un resumen de los gastos de parte de ellos, que está a disposición, en definitiva lo que quiero hacerles ver es que ese es el resumen de la historia, yo le doy fe a la buena voluntad y a las buenas intenciones de la administración, en cuanto a querer invertir estos recursos de la mejor manera, el

tiempo nos va a decir si efectivamente son un beneficio y si son socialmente rentables para Quilaco, algunas podremos compartirlas, otras no compartirlas, pero quería dejarles claro cuál fue la posición del concejo, tratamos de velar al máximo por el uso y la distribución eficiente de los recursos, hay muchas cosas que no hemos estado de acuerdo, pero lamentablemente tampoco tenemos mayores atribuciones para poder hacer la decisión final, yo se que estuvo la preocupación por hacer las cosas bien, pero a veces a lo mejor no existía la voluntad, a lo mejor, para escuchar más, haber sido más inclusivos en esto, pero por eso el tiempo juzgara, Uds. tienen todas las herramientas, el alcalde va a tener toda la posibilidad ahora de manejar el tema y darle la orientación que estime conveniente, existe un saldo considerable, existe la voluntad de la empresa para poder trabajar y escucharlos a Uds., poder replantear lo que se está haciendo o compartirlo, cualquier duda y cualquier cosa que tengan para el futuro perfectamente pueden conversar conmigo

CONCEJAL SOLAR: Yo tengo una mirada al respecto, solo de los áridos, el tiempo que ha ido pasando, ha dado la razón a algunos concejales que teníamos una mirada distinta con respecto a la transacción o los acuerdos que llegaron con Colbún, porque desgraciadamente en el concejo nosotros no teníamos una opinión muy unánime, los concejales en general estábamos con opiniones muy particulares, si bien es cierto que de repente respetábamos la mayoría, pero en la extracción de áridos el proyecto Colbún dice todavía, que ellos van a necesitar cuatro millones de metros cúbicos para construir el proyecto, y de esos cuatro millones, habrían una cantidad de metros cúbicos que no pagarían impuesto porque sería la extracción que harían ellos del túnel para construir la muralla que esta de 1.600.- de longitud lado sur, si tú a eso le pones 3.500.000m³ de áridos multiplicado por el valor que nosotros tenemos en la ordenanza te da un valor superior a los M\$400.000.-, yo creo que ahí nosotros pecamos de inseguridad en la discusión, porque había gente que decía *bueno si no los van a comprar en Santa Bárbara*, y no era cierto, nunca fue así, porque el proyecto tenía hecho todos los estudios de donde se iban a sacar los áridos, mucho antes que el proyecto llegara a instalarse y a proceder a la construcción, y la mayoría de la extracción de áridos que está sacando Colbún hoy día está en el fondo del lago, del lugar que ellos van a convertir en lago, de tal manera que eso nunca pudo haber cambiado, y los miedos que decían que se iban a Santa Bárbara, porque si ellos se van a Santa Bárbara y hacen una cantera, la ley de medio ambiente dice que tienen que reponer la cantera, tienen que sellarla, arreglarla, para poder dejarla como estaba

CONCEJAL CABEZAS: Tienen que hacer un estudio nuevo

CONCEJAL SOLAR: De tal manera, que nosotros tuvimos una mala defensa de nuestros derechos económicos, porque Colbún siempre pensó, y así fue, y así está, que están sacando los recursos del fondo del lago, de tal manera que si nosotros hubiésemos adoptado una actitud distinta, Gabriel tiene razón, que la actitud de nosotros fue un poco dilatadora, poco productiva es verdad, pero nosotros apuntábamos a los áridos, porque nosotros podríamos primero haber logrado M\$500.000.-, no M\$400.000.- (sin grabadora)

CONCEJAL VALLEJOS: Ellos vieron, como decía Mariano, que tenían un problema para poder justificar gastos que estuvieran entrelazados entre el municipio y Colbún, y ellos liberaron esos gastos, ya no se hicieron con el 25%, por lo tanto de estos M\$400.000.- solo la administración tomó decisiones en que los quería invertir, esos no los invirtió Colbún, Colbún invirtió M\$600.000.-, y estos M\$400.000.- Colbún dice que ellos no le pusieron un dedo encima

CONCEJAL SOLAR: Sin grabadora

MARIANO ALMENDRAS: Hay cosas que ya se sabía que se iban hacer, dijimos que estos no pasen por la mesa si ya estamos decididos, y son 4, son las dos sedes, construcción de pórtico y la reparación del gimnasio, que si bien es cierto se ejecutaron sin cargo al convenio, pero estaban pre amarradas antes con los M\$200.000.- que quedaban, se construía las dos sedes, pórtico y reparación el gimnasio

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): ¿Fue decisión municipal propia, o decisión en común de la mesa en conjunto?

MARIANO ALMENDRAS: Para que quedara negociado el convenio, cuando Colbún quería que estuvieran involucrado los M\$400.000.-, nos dejaron M\$200.000.- libres para que se hicieran estas tres acciones

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): ¿Condicionó los M\$400.000.- entonces?

CONCEJAL VALLEJOS: Colbún dice que ellos soltaron la mano, porque no pudieron invertir juntos, entonces como ya estaba, como dice Mariano, difundido esto, entonces el municipio simple y sencillamente mantuvo la postura y construyó, pero pudo haberse cambiado, porque para sedes comunitarias nosotros podemos postularlas y ganarlas, para pórtico también pudimos haberlo postulado y haberlo ganado, esto simple y sencillamente se construyó porque ya venía una conversación, y como se había difundido a la comunidad, fue cómoda la decisión de la administración de empezar a.....

CONCEJAL SOLAR: Sin grabadora

CRISTIAN LOYOLA (Concejal electo): El saldo, ¿va a ser de libre albedrío o también está condicionado?

MARIANO ALMENDRAS: Fue de libre albedrío, hay una parte que se tiene que haber diluido de los recursos municipales, porque el fondo común municipal no se comportó como se presupuestó, y los traspasos de educación y salud se mantuvieron, entonces es difícil determinar donde se fueron, sin embargo al analizar el presupuesto municipal, van a aparecer los M\$200.000.- como ingreso, van aparecer estos M\$126.000.- como gasto, y van aparecer varios gastos que se van a confundir con los gastos propios del municipio (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: Cada uno tendrá una posición, pero yo lo que les pido, es que traten de contextualizarse en lo que comentamos, no es un proceso fácil negociar con ellos, es un tema complejo, lo van a tener que vivir y cuando estén viviéndolo se van a dar cuenta y se van a acordar de esto, muy buenas intenciones que cada uno de Uds. pudiera tener, yo lo hubiera hecho si hubiera estado en otra posición, a lo mejor criticar la inversión que se hizo, pero una cosa muy distinta es estar sentado adentro, conversando, negociando con ellos y al nivel que se manejan las cosas, para determinar si es así o no es así, el tiempo va a decidir si las inversiones que se decidieron fueron acertadas o no, la mesa técnica la componía D. Sandro Figueroa y D. Mariano Almendras como contraparte del municipio para efectos de Colbún, porque en el fondo, como autoridades políticas estamos sometidos a juicios públicos, y el juicio político que se haga de nosotros, por eso es importante que

tengan claro cuál es el contexto de este proceso, para poder asignarle las responsabilidades a quienes correspondan, porque es un proceso complejo, largo, todavía no concluye, va a concluir con Uds., y a Uds. también les va a pasar lo mismo, porque va a tener un gran porcentaje que definir, no a mucha gente van a dejar contento también con su decisión, por eso es importante la inteligencia con que se maneje el tema, para poder tener un consenso mayor en lo que se haga, pero no es llegar y pensar que se va hacer cualquier cosa, Colbún tiene muy claro que es lo que quiere hacer y qué es lo que no

MARIANO ALMENDRAS: Respecto a la comisión, por el lado de Colbún la integraba D. Joaquín Silva, D. Pablo Narváez, D....., la verdad es que las reuniones partimos reuniéndonos una vez al mes, como meta ordinaria, si había un tema que necesitara ser tratado antes, nos tratábamos de reunir, pero finalmente por el lado de Colbún la mesa se transformó en la presencia de D. Joaquín Silva nada más, los otros siempre andaban corriendo, sin embargo vía correo electrónicos están los respaldos de la sociabilización que hizo la mesa de las iniciativas, destacar que hasta la fecha va menos del 50% de los recursos del convenio, aquí hay M\$446.000.- que su decisión va a pasar por lo que defina la nueva administración, con esta mesa que va a tener que integrar junto con los representantes de Colbún.

Se solicitó que se comentara en esta reunión, respecto al juzgado de policía local, la ley N° 20.554.-, que entró en vigencia el 23 de enero de este año, creo los juzgados de policía local, en varias comunas de Chile, y entre esas esta Quilaco, inicialmente hubo dudas de cuando tenía que implementarse, toda vez que fue una ley que se creó sin financiamiento, tienen que incorporar los juzgados de policía local, se requiere un juez titular, se requiere un secretario, los dos tienen que ser abogados, por otro lado, hubo un movimiento a través de la Asociación Chilena de Municipalidades porque la facultad de hacer el concurso de estos jueces radica en las Cortes de Apelaciones respectivas, y en muchas regiones la Corte de Apelaciones estaba llamando a concurso sin consultarle a los municipios, este tema finalmente fue materia de consulta a la Contraloría, la Contraloría se pronunció el 8 de junio de este año, diciendo que el Tribunal constitucional al realizar la constitucionalidad de un artículo que tenía la ley, lo declaró inconstitucional y retiró esa parte de la ley, que era el que decía que si bien es cierto la ley creaba el juzgado, la implementación quedaba a los municipios, entonces lo que señaló el Tribunal Constitucional, que la iniciativa de instalarlo el municipio era inconstitucional, por tanto lo que existe es que los municipios donde se creó el juzgado de policía local, están obligados a implementarlos, es más, ya se debiera haber implementado, porque desde que se publicó la ley deberían haberse iniciado las acciones para implementarlo, a nosotros nos consultó la Corte de Apelaciones si estábamos en proceso y contábamos con los recursos para, y en esa oportunidad nosotros respondimos que no teníamos los recursos, además como el presupuesto se aprobaba el 15 de diciembre del 2011, no habían sido contemplado en el presupuesto del año 2012, entonces se dijo que no estaban considerados los recursos porque el presupuesto era anterior a la publicación de la ley, pero no obstante eso, la Contraloría fue clara, dijo, *los concejos tendrán que oficiar las modificaciones presupuestarias que correspondan, pero tienen que implementarse*, el costo del juzgado aproximado, porque tenemos una duda con una asignación que pudiera ser incompatible entre la asignación del funcionario municipal y la de juez de policía local, porque son por el mismo concepto, anual está estimado en M\$26.000.- que cuesta solo el personal del juzgado, el juez más el secretario, además hay una norma que los ampara, beneficia a los jueces, que si bien es cierto que la obligación de tener abierto el juzgado son 3 días a la semana, por jornada de 3 horas, para efecto del pago de remuneraciones hay que contratarlos por

44 horas, entonces después puede venir 3 días a la semana e igual hay que pagarle la semana completa, como último antecedente, esto nos llegó la semana pasada, está fechado 13 de noviembre, donde la corte de apelaciones nos informa, dice, *la Corte de Apelaciones ha decretado oficiar a Ud. a fin de informar que con fecha 13 de noviembre en curso, se abrió en la Corte de Apelaciones, antecedente administrativo N° 260-2012, sobre concurso para proveer en propiedad el cargo de juez titular del juzgado de policía local de Quilaco, creado por la ley N° 20.554.-, o sea la Corte de Apelaciones llamó a concurso*

CONCEJAL CABEZAS: Lo bueno, es que los recursos están resguardados para el próximo año, porque los pusiste en el presupuesto

MARIANO ALMENDRAS: Están considerados en el presupuesto, bajo una premisa que el juzgado de policía local se financie

CONCEJAL CABEZAS: Si, porque si no después como lo iban hacer Uds.

D. ROLANDO TIRAPEGUI (Alcalde electo): Tú hablas de M\$26.000.-, yo creo que eso cuesta más.

MARIANO ALMENDRAS: La misma ley dice, que tiene que crearse en el grado más alto de la planta de funcionarios, pero dice que para Quilaco es 9 y el secretario es 11, uno viene en la planta directivo y el otro en la planta profesional

CONCEJAL ROA: Este es un tema que nosotros estábamos preocupados, nos interesaba también conversarlo con Uds. para poder mostrarle el trabajo que estábamos haciendo, porque no era que se encontrara el próximo año con que necesitaban M\$35.000.- y no se ha hecho nada, nosotros hemos estado preocupados de abordar el tema, la ley que entró en vigencia este año, obliga la creación del juzgado de policía local, de hecho en la 4ª y 6ª región y la región de Aysen las Cortes de Apelaciones ya abrieron el concurso, y ya están los cargos nombrados de juez, y secretario abogado, eso generó una controversia que en su momento llevó una consulta a Contraloría por la disposición, y la intervención de la Asociación Chilena de Municipalidades, que tenemos una muy buena relación con ellos, así que agradecer al alcalde Fredy Barrauto, porque tuvo siempre la mayor disponibilidad para que pudiéramos participar de muchas actividades, en mi opinión personal, no es un tema que vaya a tener que resolver inmediatamente, acá hay que analizarlo con calma, tendrá que verse la posibilidad real presupuestaria y física de tener que decidir o no la instalación, por lo tanto es un tema que hay que trabajarlo, fundamentalmente a D. Rolando como alcalde, pero no es algo que tenga que estar mañana instalado, de hecho también la jurisprudencia de Contraloría ha dicho que si no existe disponibilidad, ellos para abrir cualquier cargo, el alcalde va a tener que designar al juez de policía local, y mientras no se instale y comience sus funciones, el queda con su cargo no más, pero no percibe pago de remuneraciones, eso da el tiempo de hacer todos los estudios, los análisis que correspondan, los análisis presupuestarios, para poder tomar las decisiones que procedan y poder decidir o no el funcionamiento, buscar los recursos, buscar la forma de financiarlo, es decir tienen la posibilidad de trabajarlo con calma durante el próximo año, pero si un antecedente que es nuevo, yo lo desconocía, y que reafirma la posición, no sabíamos que se había llamado a concurso, eso significa que a la Corte le da lo mismo si los municipios tienen o no tienen plata, a la Corte lo único que le interesa es que se cumpla la ley, para ellos se cumplió la ley, la ley existe, el cargo se crea, yo llamo, está en el dictamen de Contraloría donde dice claramente *las municipalidades a fin*

de hacer efectiva la instalación de los respectivos juzgados, en el evento de no contar actualmente con los recursos que le permitan cumplir con tal obligación, deberán el ejercicio de las atribuciones anotadas en el párrafo precedente, se refiere al presupuesto, arbitrar las medidas pendientes a realizar las modificaciones presupuestarias que se requieran para su efecto, por lo tanto es un tema que Uds. lo van a tener que manejar el próximo año, porque si se toma la decisión, si se obtiene el financiamiento, si existe la obligación o la imposición por parte de las autoridades que correspondan, van a tener que hacer un ajuste del presupuesto que no es menor y que tiene consecuencias importantes, por lo tanto es un tema para que estén en conocimiento y lo puedan irlo analizando, en lo que Uds. estimen poder necesitar una asesoría en este tema, yo les puedo contar muchas más cosas

SR. ALCALDE: Agradecer la presencia de cada uno de Uds., creo que ha sido buena la reunión, informativa además, poder compartir con Uds. algunos temas, si bien es cierto que igual existen algunas controversias, Uds. se pudieron dar cuenta, sobre todo el tema de Colbún, por ejemplo, los M\$200.000.- que felizmente no los perdimos, les agradezco y les deseo el mejor de los éxitos a cada uno de Uds. por el bien de la comunidad Quilaquina, para que pueda seguir creciendo y desarrollándose, fue el trabajo de todos nosotros estos 4 años, nos esforzamos todos para cumplir y hacer mejor las cosas, como no somos perfectos, nos equivocamos algunos también.

7.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 14:45hrs

Acuerdos de Concejo

- **Se aprueban por unanimidad Actas Ordinarias N°139, 140 y 141**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Municipal N° 16/2012**
- **Se rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 17, con 3 votos de rechazo, 1 la abstención 3 votos de aprobación.**
- **Se rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 18, con la abstención del concejal Roa.**
- **Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N° 7/2012**
- **Se aprueba por unanimidad realizar concejo extraordinario el día 29 de noviembre a las 9.00hrs**
- **Se aprueba por unanimidad Adelantar sesiones de concejo ordinario del mes de diciembre de 2012 para los días 3,4, y 5 de diciembre a las 10,00hrs. respectivamente.**

PABLO CABEZAS LASTRA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ARTURO BRAVO VIELMA
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE